

FECHA: ABRIL 21 DE 2015

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Desatados: roban 4 autos y en 2 negocios"
	"Disminuyó 30% robo a vivienda, asegura Olvera"
	"Recorte a gasto afectará en 2016, prevé la UAEH"
	"Disminuye 30% índice delictivo: FOR"
	"¡Operación cicatriz!"
	"Innovación del conocimiento se alinea al desarrollo económico: Olvera"
	"DEFIENDEN PRESUPUESTO PARA UNIVERSIDADES"
	"Preocupa recorte para universidades: Olvera"
	"Alertan por niveles de impunidad en México"
	"Pretende Aguirre retomar Gobierno"
	"Grupo México seca a Sonora; peligra principal río del estado"
	"Abrir más pesquisas sobre los 43, instan expertos de la CIDH"

INSTITUCIONAL

Crónica-Balcón Político...

Los nuevos consejeros del Instituto Electoral

Hidalgo es uno de los 11 estados del país que no han ajustado su legislación electoral a la federal, particularmente en lo que toca a la creación de los nuevos Organismos Públicos Electorales Locales (Oples), que sepultarán a los institutos electorales. De este modo el Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó ya su convocatoria a quienes aspiren a participar en el proceso de selección y designación de los nuevos consejeros. En Hidalgo el **Instituto Estatal Electoral (IEEH)** lo conforman siete consejeros (dos mujeres y cinco varones), de los que hasta el momento se sabe del interés de uno de ellos por participar en este proceso: el **presidente del IEEH, Mario Pfeiffer Islas**. De acuerdo con el calendario hecho público ayer por el INE, el registro de candidatos se realizará entre el 11 y 15, y 18 y 19 de mayo, en las oficinas del INE. El 27 de junio se realizará un examen de conocimientos a los aspirantes, luego el 25 de julio un ensayo presencial y luego la valoración curricular y entrevista, para posteriormente a más tardar el 2 de septiembre designar a los nuevos consejeros electorales. Así pues desaparecerá el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** y se creará el Organismo Público Electoral del Estado de Hidalgo, que integrarán siete consejeros; un presidente o presidenta, con un período de siete años; tres consejeros de seis años y otros tres con un período de tres años. Los actuales consejeros, especialmente **Mario Pfeiffer y Carlos Herrera**, fueron señalados en manejos poco claros de los recursos públicos de que dispone el **IEEH** y pese a investigaciones periodísticas documentadas, nada se hizo para investigar las quejas de varios empleados que denunciaron irregularidades al interior del organismo electoral. Todo parece indicar que, como en muchos otros casos, se impondrá la impunidad y como desaparecerá el **IEEH**, también desaparecerán las irregularidades que se hubieran cometido, pues nadie se tomará la molestia de investigar y en su caso sancionar a quienes resulten responsables de malos manejos. **(Carlos Camacho, página 03)**

Crónica-Tráfico Pesado...**Consejeros para el INE**

Me entero por la alarma del *Twitter* que el Instituto Nacional Electoral, a través de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas, lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en el proceso de selección y designación a los cargos de consejera o consejero presidente y consejeras o consejeros electorales del Organismo Público Local Electoral. El número de cargos a designar serán siete: una consejera o consejero presidente con duración de siete años, tres consejeras o consejeros electorales por seis años y tres más por tres años. Esta convocatoria, que es de carácter público y que tienen un periodo, así como un proceso transparente de selección, es una gran oportunidad para validar, desde las posibilidades de las redes sociales, la inclusión y selección y designación de los perfiles más idóneos para ocupar un cargo dentro de este importante organismo que es el que nos garantiza a las y los ciudadanos la certeza de que nuestra decisión electoral es la que se cumple. Al respecto debemos recordar que con las nuevas disposiciones de ley en materia electoral son estos cargos, que han sido convocados, los que se encargarán de validar, desde sus respectivas posiciones, el bien hacer de los procesos electorales de los siguientes años, lo que nos representa en importancia de grado, el que serán ellos quienes estén al pendiente de las elecciones para renovar la gubernatura en el próximo año, así como las presidencias municipales de los 84 ayuntamientos. Tal vez sería tiempo para que algunos de los académicos que han luchado desde hace ya tiempo en la formación de ciudadanos comprometidos, así como algunos activistas de organizaciones no gubernamentales, pudieran participar en la selección, pues es innegable que nuestro aparato público electoral tiene una asignatura pendiente con perfiles más ciudadanos y menos políticos. O por lo menos, eso es lo que debería ocurrir.

(Daniel Fragoso, página 05)

El Independiente-Lanza INE convocatoria para selección de presidente y consejeros del IEE: La junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó convocatoria de registro al proceso de selección y designación de consejera o consejero presidente y consejeras o consejeros electorales del **Instituto Estatal Electoral (IEE)**. El número de cargos a designar serán siete: una consejera o consejero presidente con duración de siete años, tres consejeras o consejeros electorales por seis años y tres más por tres años. De acuerdo con la convocatoria, el proceso de selección y designación contempla las siguientes etapas: registro de aspirantes, verificación de requisitos legales, examen de conocimientos (incluye prueba de habilidades gerenciales), ensayo presencial, valoración curricular y entrevista, integración de listas de las y los candidatos, designaciones, nombramiento y toma de protesta. El periodo para el registro de aspirantes será del 11 al 15 y del 18 al 19 de mayo, serán utilizadas para este propósito los formatos disponibles en oficinas de las juntas locales y distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el estado, en la secretaría ejecutiva del INE y en el portal www.ine.mx. Las y los interesados que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria deberán presentar su solicitud debidamente requisitada en la junta local del INE ubicada en avenida Ayuntamiento número 203 en la colonia Fraccionamiento Colosio, en Pachuca. Además en los siete consejos distritales de la entidad. Las y los aspirantes que cumplan los requisitos legales serán convocados a través del portal del Instituto Nacional Electoral para presentar examen de conocimientos que se llevará a cabo el 27 de junio del presente año. Al finalizar el examen de conocimientos, las y los aspirantes presentarán una prueba de habilidades gerenciales que será tomada en consideración con la etapa de valoración curricular y entrevista. Quienes acrediten la etapa de examen de conocimientos presentarán ensayo de manera presencial, el 25 de julio de 2015. Las personas cuyo ensayo sea dictaminado como idóneo pasarán a la etapa de valoración curricular y entrevista. Las entrevistas serán transmitidas en tiempo real en el portal del instituto www.ine.mx, grabadas en video y estarán disponibles en el portal de Internet del instituto. La entrevista será presencial y se realizará en panel con al menos tres consejeros electorales. El consejo general designará por mayoría de ocho votos a la consejera o consejero presidente y a las y los consejeros electorales del organismo público local electoral, a más tardar el 2 de septiembre de 2015, especificando periodo y cargo para el que serán designados. La notificación a los ciudadanos que resulten ganadores será de manera personal por parte de la secretaría ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Las y los ciudadanos designados recibirán el nombramiento que los acredita como consejera o consejero presidente y consejera o consejero electoral del organismo público local electoral. Las y los consejeros designados rendirán protesta en las instalaciones del organismo público local electoral. **(Redacción, página 05)**

El Sol de Hidalgo-Inicia CONVOCATORIA para RENOVAR al IEE: El Instituto Nacional Electoral finalmente convocó, a través de las juntas Local y distritales en Hidalgo, a la renovación de consejeros electorales que integran el Instituto Estatal Electoral, para lo que recibirá solicitudes de los interesados los días 11, 12, 13, 14, 15, 18 y 19 de mayo, siendo siete las consejerías a designar, una de ellas la de presidente. Según informó el organismo público electoral nacional, los consejeros tendrán una duración escalonada, siendo tres consejeros de tres años; otros tres por seis años y uno más de siete años, manteniéndose la equidad de género, siendo las etapas del proceso de selección y designación: Registro de aspirantes, Verificación de los requisitos legales, Examen de conocimientos (incluye la prueba de habilidades gerenciales), Ensayo presencial, Valoración curricular y entrevista, Integración de las listas de las y los candidatos, Designaciones y Nombramiento y toma de protesta. Los interesados deben llenar un formato para la solicitud de registro, mismo que estará disponible en las juntas Local y Distritales del INE, en la secretaría ejecutiva del INE y en el portal del instituto: www.ine.mx. Aquellos que cumplan con los requisitos legales, serán convocados a través del portal del INE para presentar examen de conocimientos por efectuarse el 27 de junio, tras el que presentarán una prueba de habilidades gerenciales que será considerada en la etapa de valoración curricular y entrevista. Quienes aprueben la anterior etapa, continuarán con el ensayo de manera presencial el 25 de julio, y los autores de aquellos calificados como idóneos, pasarán a la etapa de valoración curricular y entrevistas, estas últimas serán transmitidas en tiempo real en el portal web del INE. Será a más tardar el 2 de septiembre cuando el Consejo General del INE designe por mayoría de 8 votos a quien presida y a quienes integren el **Consejo General del IEE**, precisándose de cada uno el tiempo que fungirá, tras lo cual los seleccionados serán notificados personalmente. Para informes, La Junta Local del INE en Hidalgo proporcionó los teléfonos: 771-7134143, 771 7134360 y 771 7172700. **(Redacción, Ojo: Política)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Transparentarán sus bienes ante el Imco: Candidatos a diputados federales de por lo menos cinco partidos en el distrito de Pachuca confirmaron que inscribirán sus declaraciones patrimoniales, de intenciones y fiscal en la página habilitada por el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), candidatotransparente.mx. Hasta ayer, las candidatas de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, Roxana Montealegre e Hilda Miranda, respectivamente, aseguraron haber colocado su información en el portal, además de declarar sus bienes en conferencia de prensa. Al respecto, el candidato del PRI, Alfredo Bejos Nicolás, aseguró que su declaración de bienes ya está en manos de la dirigencia de su partido en el estado, la encargada de compilarlo para, después, decidir si es compartida en la página del IMCO. Arturo Aparicio, candidato del Partido del Trabajo (PT) por el distrito de Pachuca, informó que será en los próximos días cuando su equipo legal determine si presenta su declaración patrimonial, medida que, dijo, deben tomar todos los candidatos para evitar posibles conflictos de intereses. El abanderado petista subrayó que el análisis de esta propuesta se sustenta en presentar la información más actual que sea posible, misma que, adelantó, no sólo será en el caso de la fórmula que compite por la capital, sino de cada uno de los candidatos. El presidente del Comité Directivo Estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrés Caballero Cerón, consideró que dar a conocer a la sociedad las propiedades con las que cuentan los candidatos da certeza de que no exista, durante el ejercicio de la función pública o el cargo de elección popular por el que son electos, enriquecimiento ilícito o corrupción. Para ello, agregó, les solicitó este lunes reunir la documentación y evidencia sobre sus bienes, para presentarlo a los electores. Criterio buscó al candidato ciudadano Antonio Mota Rojas para conocer si participará en el ejercicio de transparencia, sin que se obtuviera respuesta. **(Redacción, página 07)**

Criterio-Poco más de la mitad de candidatos tiene estudios acreditados: Poco más de la mitad de aspirantes a una curul en San Lázaro tiene algún grado académico debidamente acreditado en el Registro Nacional de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Ingenieros, maestros y demás títulos que dicen tener los aspirantes, no se encuentran registrados en los archivos de este organismo. De los 64 candidatos propietarios que buscan una diputación federal, los que mayor número de estudios registrados tienen son: Pablo Flores Martínez, del PRD, que va por Huejutla; Araceli Rodríguez Castillo, de Movimiento Ciudadano, en Tepeapulco, y el candidato independiente por Pachuca, Antonio Mota Rojas. Flores Martínez, aspirante del sol azteca, tiene una ficha como piloto aviador y dos licenciaturas en educación indígena y primaria; mientras que Araceli Rodríguez tiene una licenciatura y una maestría en ciencias químico-biológicas y dos licenciaturas; mientras que Antonio Mota tiene una maestría, una especialidad y una licenciatura. Dentro de un cotejo de nombres en el banco de datos, se pudo establecer que el PRD, el Panal y la coalición PRI-PVEM fueron los tres institutos que registraron, en seis distritos, candidatos propietarios con al menos una acreditación profesional. En segundo lugar aparecen, con cinco candidatos acreditados, Morena y Encuentro Social; y con sólo dos está el PAN, Movimiento Ciudadano y el Partido Humanista. En el caso del Partido del Trabajo (PT), sólo insertó un candidato con licenciatura, en Huejutla. Dentro de algunos trípticos de promoción, varios aspirantes consignan estudios sin registro, por ejemplo: Gloria Hernández Madrid afirma tener una maestría en la Universidad de Tlaxcala y una especialidad en el extranjero; sin embargo no se encuentran registradas en los archivos de acreditados en la SEP. Conforme a los perfiles,

los licenciados en Derecho, en esta contienda, fueron desplazados por profesionales enfocados a la educación. **(Jorge Martínez, página 08)**

Crónica-Efectivo acuerdos del PAN, tras fallos: Todos los acuerdos y nombramientos efectuados por el presidente de Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, nuevamente tienen efecto, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la sentencia de magistrados hidalguenses, por tanto revalidó la integración de carteras del Comité Directivo Estatal, designación del tesorero y retomar las finanzas del partido. El viernes pasado la Sala Regional Toluca del TEPJF revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) del 18 de febrero, que declaró *sub judice* las acciones y decisiones del presidente Comité Directivo, Asael Hernández. Por tanto, al invalidar la sentencia del tribunal local, nuevamente reactivaron las facultades del CDE, incluso ratificaron las sesiones del Consejo Estatal panista y sus designaciones votadas. "A partir de ahora todos los efectos son formales ya, son retroactivos todos los actos celebrados hasta antes de la sentencia del Tribunal Electoral de Hidalgo, la tesorera sigue siendo la tesorera, incluso las sesiones del Consejo Estatal, tiene valor y causa", explicó el abogado y representante del PAN ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Jovani Miguel León Cruz. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Uno más Uno-"Operación Cicatriz" en Acción Nacional (PAN): (Juan Ricardo Montoya, página 03)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Ordena el TEPJF dar registro a Xóchitl: El pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por unanimidad que el IEDF debe otorgar a Xóchitl Gálvez su registro como candidata del PAN a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo. La Sala Superior consideró inconstitucional el requisito de contar con credencial para votar con domicilio en el Distrito Federal para postularse como titular de la demarcación. Al tratar la impugnación de Gálvez Ruiz al acuerdo emitido por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que decretó improcedente el registro de Gálvez Ruiz, los magistrados consideraron que el requisito aludido, establecido en el Código Electoral capitalino, es además excesivo y restringe el derecho a ser votado. En sesión pública celebrada este lunes en el proyecto de resolución se propuso declarar fundada la queja de la aspirante del PAN. Dicha inconformidad señala que la porción normativa del artículo 294, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalino, que establece que el domicilio de la credencial para votar debe corresponder al Distrito Federal, es irrazonable o desproporcionado, "por tanto, se plantea declarar su inaplicación al caso concreto". En el proyecto, se razona que el requisito establecido en la porción normativa impugnada, si bien está previsto por una ley, tanto en sentido formal como material, carece de un fin constitucionalmente legítimo que sirva para ejercer el derecho a ser votado. Por el contrario, como se detalla en el proyecto, entorpece el pleno ejercicio de ese derecho humano fundamental, sobre todo, si en el caso se cumple con la residencia efectiva. Tampoco es constitucionalmente necesario, toda vez que el vínculo de pertenencia con la comunidad se cumple, precisamente, con la residencia, lo cual en el caso está plenamente acreditado. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Pese a riesgos, opera aeropuerto capitalino Guillermo Villasana: Aunque el aeródromo Juan Guillermo Villasana de Pachuca sigue activo con autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), sus condiciones de seguridad han ido en detrimento por la urbanización en terrenos próximos. Además, en la última década registra seis accidentes e incluso el robo de una aeronave presuntamente por parte del crimen organizado. La SCT precisó a Criterio, en respuesta a una solicitud de información (folio 0000900010115), que el último percance en la terminal aérea se registró el 18 de febrero de 2011, cuando el piloto de un lear jet F24 de la Escuela de Aviación Rutas Aéreas Mayas perdió el control al momento de aterrizar y, tras el despiste, se impactó con un edificio de la 18 Zona Militar. Los dos tripulantes perdieron la vida. Sin embargo, aunque en los últimos tres años no se registran accidentes, el 6 de junio de 2014 fue robada en ese lugar una avioneta posteriormente derribada en Apure, Venezuela, por incursionarse de forma ilegal en el espacio aéreo de ese país y, de acuerdo con fuentes de inteligencia del gobierno venezolano, llevar un cargamento de droga del Cártel de Sinaloa. El mandatario Francisco Olvera Ruiz argumentó que, según la declaración del propietario del bimotor –originario de Hidalgo–, un piloto "sorprendió" al delegado de aeronáutica civil que se encuentra en el Villasana, y logró llevarse el avión hasta Mérida, donde hizo una escala, y después a Venezuela, hasta que fue derribado. Pese a estos últimos incidentes, la SCT afirma que el aeródromo de Pachuca cumple con los lineamientos de seguridad para operar, pero "no está completamente libre de peligros y riesgos asociados e inherentes a la operación del mismo, tales como incursiones o excursiones de pista, incidentes en rampa, impactos con fauna, entre otros". Por su parte, el subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos, Miguel García Conde, dijo que si bien el aeródromo funciona dentro de las normas establecidas, no es ideal por el crecimiento de la mancha urbana y los accidentes en los últimos años. "Si el aeródromo funciona, es porque está cumpliendo con la normativa en seguridad y en otros factores. Ahora, hay que ser objetivos, en cuanto a idoneidad, por supuesto que requerimos un aeropuerto más grande y con mejor ubicación para contribuir a mitigar los riesgos que pudieran darse", indicó García Conde. De acuerdo con la información que proporcionó Comunicaciones y Transportes, desde 1994 y hasta 2011 se registraron seis percances aéreos: uno en

2010 por mantenimiento inadecuado, que derivó en un choque en la colonia Pitahayas con saldo de dos muertes; uno en 1998 por una falla estructural; uno en 1997 por una falla mecánica; uno en 1995 por falta de inspección previa al vuelo, y uno en 1994 por un impacto con objetos. Antes de ese año, en 1990, también ocurrió un desplome de aeronave al momento de despegar. “El aeropuerto está rodeado de zona urbana por todos los costados y eso obliga a la autoridad aeronáutica a ser sumamente cuidadosa para evitar algún accidente que pueda costar vidas humanas”. “Tenemos, además, (en esa zona) edificaciones muy importantes como el Museo del Rehilete, el Hospital del Niño DIF, unidades habitacionales, edificios, centros comerciales. Por ello todo incidente que ocurra, así sea un despiste, nos llama la atención”, indicó García. De acuerdo con el catálogo de Aeródromos y Helipuertos de México de la SCT, el puerto aéreo de Pachuca, que inició operaciones en marzo de 1975, tiene fecha de vencimiento del 9 de enero de 2011, pero sigue vigente. **(Axel Chávez, página 05)**

Criterio-Lanzará Lotería Nacional billete con exconvento: Para promover turística y culturalmente a Actopan, la Lotería Nacional por iniciativa de la diputada local Edith Avilés Cano, aprobó la gestión de la asambleísta e imprimirá un billete conmemorativo de la fundación del municipio, que llevará una imagen del exmonasterio de San Nicolás de Tolentino. “Agradezco al pleno de la 62 Legislatura estatal y a su Comisión de Turismo, haber apoyado esta iniciativa, que afianza la divulgación de la memoria histórica de Actopan. Es nuestra obligación, transmitir el acervo cultural, artístico e histórico de México e Hidalgo”, dijo la congresista. La impresión del exmonasterio actopense aparecerá en más de tres millones de cachitos en que se divide el premio mayor, a sortearse el martes 7 de julio próximo. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ya autorizó utilizar la imagen del exconvento Agustino que llevará el billete de lotería. Aunado a esto, avanzan las gestiones para que el Servicio Postal Mexicano, lance una estampilla conmemorativa de la fundación de Actopan. Avilés Cano dijo que con estas acciones, se difundirá más el patrimonio arquitectónico de Actopan. “Las obras monumentales dan testimonio de las tradiciones. El exconvento de San Nicolás de Tolentino, es muestra del arte novohispano del siglo XVI, y es a su vez, patrimonio de la humanidad y Monumento Histórico y Artístico de la Nación”, refirió. La diputada expresó que sumado a la emisión de este billete de lotería, mantiene su exhorto para que el Cecultah incremente el fondo de apoyo a las comunidades. **(Redacción, página 06)**

Crónica-Prevé JFOR dificultades para presupuesto de universidades: Manifestó el gobernador Francisco Olvera su preocupación ante el posible recorte económico en 2016 para universidades, luego de inaugurar la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Regional Centro-Sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Expuso que en el principio de elaboración del presupuesto base cero para el próximo año normalmente los presupuestos son inerciales, confió en que sean los mismos recursos de 2015. Sin embargo, la fórmula de participaciones depende de los ingresos globales de la federación, por diferentes conceptos y este proceso es automático, ya que cuando bajan recursos se refleja en este rubro. Indicó que deben revisarse las partidas presupuestales de 2016, ya que la tendencia inercial de buscar un incremento al presupuesto no se generará. “Entiendo que las universidades ya tienen una carpeta de proyectos, pero las condiciones económicas del país para el próximo año no tienen remedio, se augura que en 2017 puede haber una mejoría sustantiva, pero 2015 y 2016 serán difíciles”. Olvera Ruiz apuntó que solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) la instalación de una base de operaciones mixta en la zona Huasteca, por ello el comandante de la 18ª Zona Militar entrará en contacto con sus homólogos de Veracruz para tener las mismas actividades. Los operativos locales y estatales anticipan recorridos desde Huejutla y Zacualtipán, se tratará que otra base de operaciones tenga trayecto entre Veracruz y Tampico. Destacó que son estrategias de prevención, los calificativos de que Hidalgo es una entidad pacífica y segura son indicadores que no pueden perderse, por tanto habrá que estar atentos. Los municipios de la zona sur tienen mayor seguridad, al tener actividad económica, como Tizayuca, Ciudad Sahagún, Pachuca, Tepeji y Tula. Aclaró que según las estadísticas en materia de seguridad en 2015 disminuyó en un 30 por ciento la incidencia delictiva, como el robo de viviendas, vehículos y asalto a transeúntes. Durante la reunión de la ANUIES el gobernador se pronunció por reforzar la conexión entre el sector académico y el productivo, a fin de fortalecer el desarrollo, la innovación y el conocimiento de las nuevas generaciones de profesionistas. **(Albergo Quintana, página 03)**

Milenio-

El Independiente-Defienden presupuesto para universidades: (Sonia Rueda / Redacción, página 15)

Capital Hidalgo-Innovación del conocimiento se alinea al desarrollo económico: Olvera: (Sergio Juárez, página 03)

El Sol de Hidalgo-El gobernador inauguró trabajos de ANUIES: (Liliana Castillo, página 02A)

Plaza Juárez-Inaugura FOR XXX sesión ordinaria de ANUIES zona centro-sur: (Alejandra Vera Asiain, página 03A)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Desaparición forzada

Ayer organizaciones sociales señalaron que son pocos los esfuerzos por documentar y denunciar casos de desaparición forzada en estados como Hidalgo, al revelar que siguen cuatro personas en esta situación desde hace más de 40 años. De acuerdo con el Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental, entre los años 70 y 80 en Hidalgo, en la Guerra Sucia, desaparecieron cuatro personas de la Huasteca además de presentarse más de 200 asesinatos. Casi medio siglo después vemos que la situación no ha cambiado sino que se ha empeorado en darnos la misma lección una y otra vez. Ahora, con el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, el vuelco se turnó asunto prioritario para el país y para el ámbito internacional. ¿Qué se ha hecho para empezar a combatir la desaparición forzada en nuestro país?, muy poco. Pero lo cierto es que ya hubo un inicio con muestras de voluntad política desde el Senado. Con la recién presentada iniciativa de reforma al artículo 73 Constitucional y la creación de la Ley General para Prevenir y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas. La propuesta, que encabezó el hidalguense Omar Fayad, pretende dar un alto impacto a nivel internacional pues tipifica el delito de desaparición forzada y establece sanciones que van desde 2 hasta 60 años de prisión a quien conozca de un caso de desaparición forzada y no lo denuncie y hasta el extremo opuesto para los responsables de casos en donde la víctima pierda la vida. Prevé además, un incremento de las penas en una mitad, en casos en donde la víctima sea menor de edad o adulto mayor, tenga incapacidad, sea mujer en estado de gravidez, o pertenezca a algún pueblo o comunidad indígena. El tema cobra relevancia, pues aún es un pendiente en todos los frentes gubernamentales, y porque sigue siendo un tópico que al país le urge atender. Apenas en abril pasado, el Gobierno de México y la Unión Europea acordaron trabajar de manera coordinada para poner en marcha una serie de proyectos para el fortalecimiento de las capacidades en la prevención y combate a la tortura, la desaparición forzada y la protección a periodistas y defensores de derechos humanos. Ayer, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentaron un informe de las actividades que llevarán a cabo durante la segunda visita de trabajo a México y recomendaron a las autoridades una serie de medidas para seguir con la búsqueda de los normalistas, entre las que se encuentra contar con la participación de los padres. El asunto no se detiene y aunque ha salido de la palestra política es algo que no debe descuidarse y seguir dándole la prioridad que merece, con iniciativas como la de Fayad, con aportaciones como las de la Unión Europea, con más aportes de la ONU, y con la aparente atención del Ejecutivo federal quien de reojo solo mira cómo pasa el tiempo de un asunto que si bien se ha atendido no se ha solucionado.

(Eduardo González, página 03)

Capital Hidalgo...

¿Por quién votar?

Para los analistas del extenso y muy variado mercado electoral, los ciudadanos que votan, a la hora de hacerlo, toman su decisión por cuestiones mayoritariamente emotivas y menormente razonadas. Resumen que, si la razón se impusiera en las urnas, la inmensa mayoría de los candidatos que aparecen en las boletas saldrían "reprobados" por el grueso de los electores. En procesos intermedios, como el que hoy está en marcha, los votantes, a la hora de decidir, lo hacen por el partido. Ocurre que los partidos llegan a las elecciones con un posicionamiento, marcado, algunas veces, por el desempeño de los gobiernos emanados de los mismos, y otras, como consecuencia de mercadotecnia y la publicidad que hacen para perorar entre los votantes. Algunos aspirantes a cargos de elección popular, digamos que, los más favorecidos, han tenido contacto con el grueso de la población, ya sea por haber participado con anterioridad en otros comicios o por pertenecer a ciertos sectores focalizados socialmente. En contraparte, existen aquellos candidatos que sólo aparecen en las contiendas con el fin de llenar huecos para que los partidos mantengan la prerrogativa que la ley les otorga. En esta suerte, cuando sólo faltan 47 días para las votaciones, hay aspirantes a diputados federales que no tendrán el tiempo suficiente para darse a conocer y propiciar una condición real de competencia. En el caso del distrito que corresponde a Pachuca, por ejemplo, son dos los aspirantes a la diputación federal que están más presentes ante el electorado, seguidos, aunque muy atrás, por dos contendientes que en sus localidades, ocuparon un cargo dentro de los cabildos, y en menor medida, aparece un aspirante que, sin partido, es asistido por su trayectoria académica, el resto de los "suspirantes" son, para la mayoría de los ciudadanos, unos "perfectos" desconocidos. Esta radiografía del distrito que corresponde a la capital hidalguense, es completamente distinta al resto de las regiones electorales, pues en los seis distritos restantes, sólo dos

o uno de los aspirantes son conocidos por los votantes y el resto de los "suspirantes" parecen no existir. Así están las cosas a 47 días de la jornada.

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-Deslinde...

Campañas de mitos

El escenario a dos semanas de iniciado el proselitismo electoral para renovar la diputación federal, lejos de ser competido se convirtió en concurso de especulaciones de un reducido segmento mientras que el grueso de la población con posibilidades de sufragar se muestra poco interesado y distante de la mayoría de los candidatos. Es interesante escuchar a "expertos politólogos" crear mitos sin aportar pruebas sobre sus teorías luego de que con la integración de las fórmulas de candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se desvaneció la versión de confrontación entre el gobernador Francisco Olvera Ruiz y el secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong. Aun así hay quien asegura que los candidatos del Partido Encuentro Social (PES) son financiados por el ex mandatario tesis sustentada en especulaciones y supuestas afirmaciones de su dirigente y candidato por Pachuca Natividad Castrejón Valdés, que en caso de que fuera cierto está lejos de cometer un yerro de esa magnitud y porque ocupó la Coordinación de Audiencias de la SeGob. Olvidan que la presencia del PES aquí tiene su origen en que el secretario general nacional es el empresario Alejandro González Murillo y que Castrejón Valdés se caracteriza por la operación política que prueba la integración a este proyecto de ex priistas (Héctor Cruz y Martha Soto) ex panistas (Miguel Ángel Labastida) y ex perredistas (Napoleón González y Ricardo Bravo) como ejemplos. En Huejutla el PES aprovecha a Raúl y Emilio Badillo que se niegan a perder privilegios que hoy les niega el PRI y lo que menos les interesa es que Daniel Andrade gane la diputación federal o poner obstáculos a Carolina Viggiano, si posicionar al primero para retener en 2016 el control del ayuntamiento de la cabecera distrital; una de las fuentes de ingreso para sus empresas proveedoras y constructoras.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Los nuevos consejeros del Instituto Electoral

Hidalgo es uno de los 11 estados del país que no han ajustado su legislación electoral a la federal, particularmente en lo que toca a la creación de los nuevos Organismos Públicos Electorales Locales (Oples), que sepultarán a los institutos electorales. De este modo el Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó ya su convocatoria a quienes aspiren a participar en el proceso de selección y designación de los nuevos consejeros. En Hidalgo el **Instituto Estatal Electoral (IEEH)** lo conforman siete consejeros (dos mujeres y cinco varones), de los que hasta el momento se sabe del interés de uno de ellos por participar en este proceso: el **presidente del IEEH, Mario Pfeiffer Islas**. De acuerdo con el calendario hecho público ayer por el INE, el registro de candidatos se realizará entre el 11 y 15, y 18 y 19 de mayo, en las oficinas del INE. El 27 de junio se realizará un examen de conocimientos a los aspirantes, luego el 25 de julio un ensayo presencial y luego la valoración curricular y entrevista, para posteriormente a más tardar el 2 de septiembre designar a los nuevos consejeros electorales. Así pues desaparecerá el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** y se creará el Organismo Público Electoral del Estado de Hidalgo, que integrarán siete consejeros; un presidente o presidenta, con un período de siete años; tres consejeros de seis años y otros tres con un período de tres años. Los actuales consejeros, especialmente **Mario Pfeiffer y Carlos Herrera**, fueron señalados en manejos poco claros de los recursos públicos de que dispone el **IEEH** y pese a investigaciones periodísticas documentadas, nada se hizo para investigar las quejas de varios empleados que denunciaron irregularidades al interior del organismo electoral. Todo parece indicar que, como en muchos otros casos, se impondrá la impunidad y como desaparecerá el **IEEH**, también desaparecerán las irregularidades que se hubieran cometido, pues nadie se tomará la molestia de investigar y en su caso sancionar a quienes resulten responsables de malos manejos.

(Carlos Camacho, página 03)

Crónica-Tráfico Pesado...**Consejeros para el INE**

Me entero por la alarma del *Twitter* que el Instituto Nacional Electoral, a través de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas, lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en el proceso de selección y designación a los cargos de consejera o consejero presidente y consejeras o consejeros electorales del Organismo Público Local Electoral. El número de cargos a designar serán siete: una consejera o consejero presidente con duración de siete años, tres consejeras o consejeros electorales por seis años y tres más por tres años. Esta convocatoria, que es de carácter público y que tienen un periodo, así como un proceso transparente de selección, es una gran oportunidad para validar, desde las posibilidades de las redes sociales, la inclusión y selección y designación de los perfiles más idóneos para ocupar un cargo dentro de este importante organismo que es el que nos garantiza a las y los ciudadanos la certeza de que nuestra decisión electoral es la que se cumple. Al respecto debemos recordar que con las nuevas disposiciones de ley en materia electoral son estos cargos, que han sido convocados, los que se encargarán de validar, desde sus respectivas posiciones, el bien hacer de los procesos electorales de los siguientes años, lo que nos representa en importancia de grado, el que serán ellos quienes estén al pendiente de las elecciones para renovar la gubernatura en el próximo año, así como las presidencias municipales de los 84 ayuntamientos. Tal vez sería tiempo para que algunos de los académicos que han luchado desde hace ya tiempo en la formación de ciudadanos comprometidos, así como algunos activistas de organizaciones no gubernamentales, pudieran participar en la selección, pues es innegable que nuestro aparato público electoral tiene una asignatura pendiente con perfiles más ciudadanos y menos políticos. O por lo menos, eso es lo que debería ocurrir.

(Daniel Fragoso, página 05)**Criterio-La Silla...****Partidos y registro: sin novedad en el frente**

Sin novedad en el frente... electoral. La más reciente encuesta de preferencias electorales realizada por la empresa Consulta Mitofsky en México señala que, al momento, poco o casi nada ha cambiado en cuanto a lo que se refleja a los votos que recibirían los partidos. Conviene señalar algo que Roy Campos, director de Consulta Mitofsky, insiste de manera reiterada. Los resultados de la encuesta no son pronósticos y, por lo mismo, no dicen quién va a ganar. Lo que señalan es que, al momento de realizar el estudio, las preferencias electorales eran las señaladas, pero todo puede cambiar. Hecha la aclaración, digo que no hay novedad porque el PRI es el partido con más preferencia (32.7%), seguido del PAN (23.5%) y el PRD (16%). Tal vez la única novedad es que Morena se coloca como cuarta fuerza a escala nacional (11.2%) desplazando al PVEM (7.1%). El otro partido que conservaría el registro si las elecciones hubieran ocurrido el día de encuesta es Nueva Alianza (3.5%). Los demás institutos políticos, según el estudio, habrían quedado fuera del juego electoral, pues no logran 3 por ciento de los votos: Movimiento Ciudadano (2.5%), Partido del Trabajo (1.8%), Partido Encuentro Social (1.2%) y Partido Humanista (0.5%). Así las cosas, como en otros procesos electorales federales, hay partidos que corren el riesgo de tener su debut y despedida en las urnas, pues los ciudadanos se mantienen en su macho a la hora de votar. Sin novedad en el frente electoral, entonces.

(Manuel Baeza, página 03)**Criterio-Narraciones...****El rechazo a los partidos**

La encuestadora Mitofsky dio a conocer ayer su última encuesta de preferencias electorales. Roy Campos, director de dicha empresa, dio a conocer los siguientes datos crudos, que nos dan un panorama desolador de lo que se viene en junio de este año. El nivel de confianza que tienen los ciudadanos al Instituto Nacional de Elecciones, antes IFE. De acuerdo con la encuestadora sólo 21% de los encuestados dijeron tenerle mucha confianza; 44 de cada cien regular y sólo 29 por ciento dice tener poca o nada confianza. El actual partido en el poder, el PRI, es el partido que más rechazo genera entre los encuestados, con una cifra elevadísima, de 44%; PRD y PAN alcanzaron 35% de rechazo y el debutante Morena casi lo alcanza, con 33 por ciento. Comparado con su última encuesta el PRI incrementó, a pesar de ese gran rechazo, de 5 a 9 puntos su ventaja sobre el PAN, el PRD mantendría la tercera fuerza y debajo, por muy poco, Morena llegaría a ser la molestia en el nuevo congreso. Es extraño que aunque 44 por ciento de la gente dice que nunca votaría por el PRI, la

falta de una oposición fuerte dispersa ese rechazo, pues aun así, sabiendo que la mitad del país no los quiere, el PRI se llevaría las elecciones.

(Jorge Ávila, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** quienes mostraron el músculo el fin de semana fueron los del Partido Verde Ecologista de México, quienes además de refrendar su apoyo a Fernando Moctezuma como candidato de la coalición PRI-PVEM en Tula, acordaron reforzar su presencia y estrategias en otros distritos como Tulancingo, en donde Jorge Márquez Alvarado encabeza la fórmula que ellos registraron como parte de su alianza electoral. Dicen que esto se debe a que el dirigente estatal Avelino Tovar Iglesias quiere demostrar que son más que un aliado político de cada votación.

: **Que** después de que la candidata del PRD en Pachuca, Hilda Miranda hiciera pública su declaración patrimonial como parte de su campaña política, quien se sumará a esta acción es el dirigente del Encuentro Social y candidato en el distrito 6, Natividad Castrejón Valdez, quien subirá la información a la plataforma electrónica que para dicho efecto se está impulsando en el ámbito político nacional, por lo que se espera que los demás aspirantes a diputados federales en la capital hidalguense realicen el mismo ejercicio de transparencia.

: **Que** en menos de una semana la policía del estado ha detenido a por lo menos una veintena de sospechosos por robo en sus diversas modalidades en diferentes municipios, sobre todo en Pachuca y Tulancingo, por lo que comienza a preocupar la constante comisión de actos ilícitos que aunque han sido replegados por las autoridades, no dejan de ser un pendiente en materia de prevención para evitar que personas provenientes de otras entidades lleguen a trastocar el clima de paz social de las principales ciudades.

: **Que** quienes causaron furor con su galardón en el Mundial de Robótica en Estados Unidos fueron los integrantes del equipo del Instituto Tecnológico de Pachuca, quienes sin mucho ruido y sin presupuesto para la misión académica, demostraron contar con las tablas necesarias para poner en alto el nombre no solo del estado sino del país, por lo que muchos de sus compañeros piden que se les reconozca no solo con el diploma sino con incentivos económicos que los ayuden en sus estudios.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Venimos aquí para reclamar a la preparatoria Alberto Zoebich Sánchez que hagan una disculpa pública a las víctimas del acoso que han sufrido (tres alumnos) con base a su orientación sexual, nadie puede ser discriminado y limitar su derecho a la educación"

Yolanda Molina Reyes

Abogada de estudiantes discriminados.

"La verdad es que estos calificativos que nos han dado de que es el estado más pacífico, uno de los estados más seguros, son indicadores que no queremos perder; simplemente es una estrategia preventiva para mantenernos en esa circunstancia"

Francisco Olvera Ruiz

Gobernador sobre paz en el estado.

"Estos nuevos establecimientos que ya han abierto lo han hecho con una inversión sólida; no son improvisados, lo que eleva la posibilidad de que tengan éxito y no cierren de inmediato"

Julio Bravo Bautista

Presidente de Canirac sobre nuevos restaurantes.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que la diputada federal plurinominal Martha Gutiérrez es de las personas que se mencionan para ocupar la delegación de la Secretaría de Gobernación en la entidad, cargo que ostentó Daniel Lara Baños, ahora delgado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Marta Gutiérrez fue la encargada en la entidad la oficina de Comunicación Social durante el sexenio pasado.

que la legisladora local panalista María Eugenia Muñoz, quien corresponde a reducido grupo de incondicionales del exlíder moral magisterial Moisés Jiménez Sánchez, y de Mirna García López, quien es juzgada por malversación de fondos, se niega a dejar su curul en el Congreso del estado tal lo acordó para dar paso en lo que resta de la actual legislatura a su suplente.

Con los acuerdos políticos pactados por el tristemente célebre Moises Jiménez Sánchez al interior del partido Nueva Alianza parecen ahora no tener palabra.

que ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Electoral del Distrito Federal inscribir como candidata a delegada por la Miguel Hidalgo a Xóchitl Gálvez. Ahora, de ganar, Gálvez Ruiz se anotaría para participar en busca de la jefatura de gobierno en 2018.

Suena hasta aventurada esa posibilidad, pero a como están las cosas en la capital del país, al surgir varios tiradores políticos que participan en la arena electoral por ganar una delegación que en automático les permitirá hacer trabajo político con miras para 2018.Sin embargo, tampoco cierra las puertas a buscar la gubernatura del estado, aunque quienes la apoyaron hace cuatro años están muy dispersos.

que el regidor de Movimiento Ciudadano en Tepeji del Río ha tenido acercamiento con las dirigencias del PAN y el Partido del Trabajo para ofrecer al mejor postor, según se sabe, su capital político en la zona. El problema es que el famoso aporte del regidor podría ser inexistente, por lo que en los otros partidos de oposición analizan si están dispuestos a pagar caro por poco, o nada

que el sábado pasado, a pleno mediodía, una mujer a bordo de una camioneta se estacionó en zona prohibida sobre la calle Jaime Nunó, esquina con Vicente Segura, bloqueando con ello un carril vehicular. La acción de la joven fue para pedir unas sabrosas quesadillas que comió de manera tranquila pese a los claxonazos de automovilistas que pasaban por allí. Lo notorio del caso es que la camioneta que conducía la mujer en cuestión estaba tapizada con propaganda y fotos de Arturo Aparicio, candidato del PT a diputado federal por el distrito de Pachuca. Bien dicen que con esos amigos, para qué se quieren enemigos.

(Redacción, página 03)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Lunes...

Suena en Radio Pasillo que en el PAN estatal las cosas siguen difíciles. Y es que luego de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) afianzó a Asael Hernández Cerón como dirigente estatal, a su antecesor y adversario en el proceso interno que se llevó a cabo el pasado 14 de diciembre, Alejandro Moreno Abud, se le terminó el entusiasmo por fomentar la unidad dentro del partido rumbo a las votaciones del 7 de junio. Lo que viene entonces podría ser el recrudecimiento de la lucha entre ambos grupos políticos, pues una vez definidas las cosas está claro que Hernández Cerón mandará en el Comité Directivo Estatal, pero Moreno Abud y sus incondicionales serán mayoría en el Consejo Estatal, donde se toman importantes decisiones.

A 15 días de que iniciaron las campañas de los candidatos a diputados federales, hay algunos aspirantes que ya le dieron la primera vuelta a su distrito en busca del voto ciudadano y otros de quienes no se sabe absolutamente nada... En Pachuca, por ejemplo, la gente todavía no tiene el gusto de conocer a los abanderados del Partido Humanista, Movimiento Ciudadano y Morena, quienes seguramente serán los primeros en responsabilizar a los medios de comunicación de su fracaso en la contienda, argumentando que no se les dio cobertura informativa. Pero cómo hacerlo, si ni siquiera tienen la atención de proporcionar a los reporteros de la fuente su agenda de actividades, y ya no decir de generar algún boletín informativo sobre sus actos de campaña... si es que los realizan.

En cambio, quien ha sorprendido en esta contienda es el PT, pues por primera vez realiza un intento serio en materia de comunicación social, aunque aún le falta camino por recorrer en el objetivo de "dar nota", como se dice en el argot periodístico, pues sus boletines informativos carecen de sustancia. Por cierto, en Radio Pasillo se dice que no todo está perdido para el partido de la estrella, a quienes diversos analistas ven sin registro después del 7 de junio por no alcanzar el tres por ciento de la votación que la ley establece para mantener las prerrogativas. La clave para la agrupación estará en los resultados que obtenga en las entidades donde también habrá elecciones locales, principalmente el Estado de México, ya que el efecto de estos sufragios podría resultar clave en la sumatoria nacional.

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

La moda es hacer público todo

Resulta que no acababa de hacer pública su declaración patrimonial la candidata a diputada federal del PRD, Hilda Miranda, cuando la del PAN, Roxana Montealegre, mejor conocida como "Rox o Roxxy", anunció que no sólo hará del conocimiento de toda la ciudadanía su declaración patrimonial, sino también la de intereses y fiscal. Y aquí sí que ya no le entiendo bien, por lo menos en la de intereses. Y en tanto le entiendo, me parecería de lo más atinado que también hagan pública su declaración amorosa, de conciencia y de espíritu. ¡Todos a hacer públicas sus declaraciones! ¡Que nadie en Pachuca desconozca lo que tiene, piensa y quiere hacer su vecino! ¡Declaraciones públicas a todos y todas!

Campaña abierta de la UAEH por el candidato ciudadano

La verdad es que nadie le ha creído que su padrino no es el Santo Patrono de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es evidente que sí lo es. Y si no basta lo que en las redes circulares sociales donde alumnos y maestros señalan que las máxima autoridades de la institución educativa han ordenado que el quesque candidato ciudadano, Antonio Mota, sea su preferido a la hora de votar el próximo 7 de junio. Incluso ya diseñan estrategias para garantizar lo que consideran voto cautivo para sus abanderados, entre los que también se incluye la ya famosa Roxxy. No es lejana la posibilidad de que el "candidato ciudadano" acabe por declinar en su pretensión de llegar a ser diputado federal, y pedir el voto a favor de la candidata panista. Así las cosas.

Eso de que "no soy político porque no soy mañoso"...

Alguien debe avisarle a la compañerita Rocío Tirado, allá por Tula, que el discurso de que no es política porque no conoce las mañas de los políticos ya ha sido utilizado hasta el hartazgo, y solo trae malos recuerdos para los potenciales votantes. Viene a mi memoria el nefasto Francisco Xavier, sí, el mismito cantantucho que con todo y todo llegó a buenos cargos donde hizo su agosto. Pero por principio de cuentas en cuanto mitin asistía aclaraba que no era político, y lo mismo hizo Xóchitl y ahora Rocío. ¡Por favor!, ¿no se les ocurre nada nuevo?

(Redacción, página 03A)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Hay una preocupación creciente que deriva de la crisis que en la actualidad atraviesa el país en el ámbito económico y es que dicha situación también podría afectar, a través de uno o varios recortes presupuestales, los montos destinados para la educación en las universidades públicas. Por tal motivo desde ahora el gobernador Olvera Ruiz y autoridades encargadas del rubro en la entidad buscan alternativas que les permitan enfrentar los retos del año entrante.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Pedro Sagahón: Es el capitán Sagahón Contreras uno de los interesados en que los elementos estén al día en lo concerniente al Nuevo Sistema de Justicia Penal, de ahí que apueste por la capacitación. Además, como director general de la Policía Industrial Bancaria focaliza todo su capital para salir adelante de cualquier situación y siempre a favor de la causa.

Abajo-Erick Marte Rivera: Sin más méritos el aún legislador federal deja un mal precedente en la Cámara de Diputados porque no es precisamente el personaje con más participación desde la máxima tribuna en el país. Sin ser uno de los más destacados de su partido político, Rivera Villanueva aparece sólo como uno más, lo que demuestra que no es necesario el talento para algunos cargos.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

AL FIN

El **Partido Humanista, a través de su dirigente estatal Gilberto Ramírez, dio a conocer la lista de candidatos a diputados federales que contendrán en las elecciones del próximo 7 de junio. Con mucha calma el Partido Humanista toma las cosas en la actual contienda, como si no le interesara obtener suficientes votos para competir dignamente o al menos para conservar su registro y así las prerrogativas. De cualquier forma, apenas inicia la tercera semana de campañas y en este organismo político es evidente que no hay prisa por posicionar ningún planteamiento político y mucho menos la imagen de algún aspirante a legislador.**

VIGILANCIA

No es la primera vez que **ladrones desmantelan los aparatos de ejercicio que colocó el ayuntamiento de Pachuca a lo largo de la ciclovia del Río de las Avenidas. Los amantes de lo ajeno, ya sea porque ese es su negocio o sólo por destruir la infraestructura pública, afectan así a un gran número de usuarios que día con día acuden a esa zona para hacer ejercicio. La vigilancia capitalina tiene algo de responsabilidad en el tema, ya que para desmontar el equipo es necesaria herramienta diversa y cuando menos dos o tres personas para lograr su cometido en poco tiempo; sin embargo, nadie ha visto nada y el daño patrimonial está hecho.**

CALOR

El **intenso calor de los últimos días en la mayor parte de la entidad traerá lluvias, anticipó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), por lo cual el Sistema Estatal de Protección Civil mantiene encendida la alerta ante estos fenómenos climatológicos que pueden registrarse en cualquier momento. De la misma forma, un segundo tornado ocurrió en el municipio de Acatlán, aunque esta vez fue de menos dimensión; no obstante, generó daños a cinco familias de la zona.**

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Reportero de Guardia...

Ajustes en delegaciones federales

LOS CAMBIOS Y ROTACIONES QUE SE REGISTRARON EN delegaciones federales de Hidalgo, durante las últimas semanas, no causaron sorpresa a nadie, porque desde el mes de diciembre de 2014, ya se hablaba de la salida y rotación de algunos funcionarios, para poder contender en la elección de diputados al Congreso de la Unión. De hecho, ya eran esperados en el círculo político de la entidad, a partir de los primeros días de marzo, en el entendido de que debían presentar su renuncia 90 días antes del día de la elección; es decir, del 7 de junio. Muchos hasta hicieron quinielas sobre los delegados federales que alcanzarían una nominación por su partido, el PRI, al cargo de elección popular federal. Se habló mucho de Ernesto Vázquez Vaca, de Liconsá, y lo logró como compañero de Pedro Luis Noble, en Actopan; de Patricia González, de Desarrollo Social (SEDESOL), aunque en suplencia de Liliana Oropeza, en el lugar nueve de la lista plurinominal; de Daniel Jiménez Rojo, de la CDI, y también se colocó como compañero de fórmula de Fernando Moctezuma, por Tula. En cambio, se especuló de la reubicación-que no salida, se aclara-de Daniel Lara Baños, entonces delegado de la Secretaría de Gobernación (Segob), y de un movimiento en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), donde sigue despachando la bióloga Carmen Dorantes Martínez. El primero de ellos sí se generó, y fue la renuncia de Lara Baños para incorporarse, sorpresivamente, a la delegación federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que atendía José Ponce Sosa. Del segundo únicamente fueron rumores, debido a que Dorantes Martínez sigue tan firme como hace poco más de dos años, cuando en un acto espectacular-en comparación con otros de toma de posesión-, fue presentada por el subsecretario de Desarrollo Rural federal, Arturo Osornio, como la nueva responsable de la oficina, en sustitución de Francisco Velarde. De José Ponce no se sabe nada, pero seguramente habrán de considerarlo, de igual manera, en alguna oficina federal. LO INTERESANTE, ENTRE EL CÍRCULO POLÍTICO DE HIDALGO, es saber quién ocupará el lugar que dejó vacante Daniel Lara Baños en la delegación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), considerado, sin duda, cargo de primer nivel. Se habló en su momento que por su experiencia, finura y sensibilidad, podría ser Onésimo Serrano González, pero al final, en una de las llamadas carambolas "políticas" de tres bandas, fue nombrado

responsable de la SEDESOL en la entidad. De igual forma, se mencionó como posible sucesor de Daniel a Víctor Velasco Orozco, siendo todavía diputado federal en la 62 Legislatura. Pero tampoco fue él, y, apenas hace unos días-la semana pasada, para ser más precisos-, recibió el nombramiento de coordinador nacional de delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), puesto que lo coloca en un escenario nacional y estatal muy interesante, luego del proceso electoral que está por venir, en el 2016, en Hidalgo. Queda claro que quien desempeñe la responsabilidad en la delegación federal de la Segob, debe ser una persona (mujer u hombre) muy cercana al exgobernador del estado y actual secretario de Gobernación, Miguel Osorio. Sobre todo ahora que ha iniciado formalmente la carrera política por la gubernatura de la entidad, donde los golpes bajos estarán a la orden del día, y la guerra sucia contra el PRI, será pan de todos los partidos de oposición, como está ocurriendo ahora en el proceso de renovación de la Cámara Baja del Congreso de la Unión. Quien sea nombrado responsable de la Segob en Hidalgo, será el responsable de coordinar los trabajos de las más de 50 delegaciones federales realmente operativas-porque se habla de más de 80-que existen en el estado. Y será, también, quien vigile la estabilidad política y social, así como de seguridad, que existe en la entidad, por lo menos hasta que se registre el cambio de gobierno, el 5 de septiembre de 2016. Existe gran expectación por saber quién ocupará la importante responsabilidad. Incluso, se especula que no será un político hidalguense, sino un funcionario externo, vinculado directamente, en este momento, con el exmandatario Osorio, en la poderosa oficina federal. Otra versión, tampoco confirmada, es que Jorge Márquez Montes, actual oficial mayor de citada dependencia de gobierno y ex secretario particular de Osorio, podría, también, desempeñar el cargo. Meras suposiciones, que carecen de sustento, pero que crean inquietud entre los hidalguenses, y más de quienes se encuentra inmersos en la administración pública, federal, estatal o municipal, y de los que realizan trabajos de partido. LAS DECLARACIONES QUE HIZO, RECIENTEMENTE, PARA ESTE DIARIO, el gobernador Francisco Olvera, al hablar de su futuro político, sucesión gubernamental y lealtad institucional a su partido, el PRI, fueron entendidas, por muchos, como un banderazo de salida respecto a la carrera gubernamental. Inquietó a muchos, en tanto otros fijaban la mirada en el mensaje político que envió el mandatario, no solamente en líneas, sino a través de ellas. Lo cierto es que el Ejecutivo del estado dejó claro que hay tiempos que se tienen que respetar, lo mismo que circunstancias, y que, metafóricamente hablando, no por mucho madrugar amanece más temprano. No sería raro que, de un momento a otro, en su administración existieran cambios en algunas oficinas, sin que estos, por supuesto, se hicieran públicos. Y sería bueno, porque los "chapulines políticos", en época de cambio, comienzan a brincar de un lado a otro, para conservar sus salarios y sus buenas compensaciones, por un sexenio más...

(Redacción, página 2A)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

Cuestionable veda electoral

LA GENTE COMÚN, ajena a la política, pone en duda los beneficios de la llamada veda electoral, mediante la cual se frena parcialmente la actividad de los tres niveles de gobierno, sustancialmente en lo referente a los programas sociales. CADA VEZ QUE los candidatos inician campañas surge la voz de "nadie se mueva" dirigida a los funcionarios públicos que optan por reducir sus apariciones públicas y se ven obligados a regatear hasta las declaraciones de prensa. MUCHOS SE cuidan de los reflectores para evadir la posibilidad de incurrir en faltas que luego sirvan de excusa a los candidatos perdedores para impugnar resultados. CON ingredientes discrecionales se evitan algunas actividades y expresiones que pudieran ser interpretadas como propaganda, todo a iniciativa de los partidos políticos, no de la población. EN CADA REFORMA se encuentran nuevas formas restrictivas aunque en la práctica ningún programa tendría que diferirse o adelantarse. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, no están autorizados a proporcionar información que se refiere a metas o logros de la administración pública... EL DIRIGENTE NACIONAL DEL Partido Acción Nacional, Gustavo Madero, nomás no ha hecho declaraciones en torno a los múltiples viajes internacionales que ha financiado a sus hijas y que, según un video que circula en las redes sociales, ha significado gastos superiores a seis millones de pesos. Desde el 2001 se han paseado por Nueva York, Texas, Los Ángeles, India, Nepal, Tíbet, Shangai, Bejín, Hong Kong, Filipinas, Tailandia, Perú, Montreal, San Francisco y Colorado. Ahí nomás, humildemente. EN MEDIO DE LA GUERRA DE IMPUTACIONES entre partidos, que están en pos de puestos de elección popular, el barbado líder panista apenas se ha referido al tema, quizá sonrojado, diciendo que es un distractor pero se niega a detallar de dónde salió el dinero para un tren de vida tan costoso... DURANTE LA MAÑANA de ayer se celebró la reunión mensual de gabinete que encabezó el gobernador Francisco Olvera, en que se trataron temas relevantes de seguridad, salud y educación. SE CONOCIÓ EXTRAOFICIALMENTE que acudieron los principales integrantes del equipo gubernamental, entre ellos Salvador Elguero, Aunard de la Rocha, Mayka Ortega, José Pablo Maauad, Alberto Narváez, Valentín Echeverría, Alfredo Ahedo, Alejandro Straffon, Joel Guerrero, Geraldina García y Alberto Meléndez... TRAS LOS ACONTECIMIENTOS ocurridos en Tijuana, donde se descubrió que en al menos 4 establecimientos de comida china se cocinaba carne de perro, las

autoridades sanitarias de todo el país han emprendido acciones para que no se repitan estos hechos. En Hidalgo los operativos sanitarios son permanentes y no se descarta la posibilidad de que se refuercen las verificaciones en los restaurantes de comida oriental, aunque no existe ningún señalamiento al respecto ni hay pruebas de que pudiera estarse replicando en otros estados el reprobable acto ocurrido en Baja California. ESE TEMA SEGURAMENTE SERÁ DEL interés de Rosa Gabriela Ceballos Orozco, titular de la Comisión Estatal para Prevenir Riesgos Sanitarios. DE HECHO, COMO rutina, se exige a los expendedores de comida que muestren las facturas de los lugares donde obtienen los cárnicos. PERO, CALMA, CALMA, no hay evidencias en que en centro del país pudieran estarse cocinando mascotas.

(Alejandro Sierra, página 06A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Alertan por niveles de impunidad en México : Al analizar a 59 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), México se ubica en el **segundo lugar en el nivel de impunidad**, con un índice de 75.7 puntos sólo por debajo de Filipinas, que suma de 80 puntos. Es el resultado del Índice Global de Impunidad (IGI) 2015, realizado por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Puebla, que representa el primer análisis en su tipo y mide este fenómeno a nivel internacional, en el que los investigadores no se basaron en conceptos de percepción sino en datos concretos de indicadores oficiales en materia de seguridad, justicia y derechos humanos. El estudio se practicó sólo en 59 naciones y no en los 193 países miembros de la ONU, ya que 134 naciones no reportan la información suficiente ni cuentan con un reporte sistemático ante Naciones Unidas en materia de seguridad, justicia y derechos humanos. No se les excluye, sino que se integraron en un subconjunto clasificado bajo el nombre de "impunidad estadística y problemas estructurales". Al analizar y comparar la información de los 59 países que sí reportan a la ONU, el IGI observó que los de mayor impunidad son Filipinas, México, Colombia, la Federación de Rusia y Turquía, que tienen problemas estructurales en seguridad e impartición de justicia. En contraste, las naciones con el menor Índice Global de Impunidad son Croacia, con 27.5 puntos; Eslovenia, 28.2 puntos; República Checa, 34.8 puntos; Montenegro, 34.9 puntos, y Bulgaria, con 37.5 puntos. En estos países se observó que además de contar con una capacidad estructural en sus instituciones de seguridad y justicia, se respetan los derechos humanos. Respecto al sistema de impartición de justicia, los indicadores revelan que por cada cien mil habitantes, Bulgaria tiene 57 jueces; Eslovenia 48, Croacia 45 y Montenegro 42. Esto es muy por encima de lo que se registra en el conjunto de países analizados que es de 17 juzgadores en promedio. Mientras que México cuenta sólo con cuatro jueces por cada cien mil habitantes. Cuando se mide el sistema de seguridad, México tiene 355 policías por cada cien mil habitantes, cifra por encima del promedio de policías por cada cien mil habitantes que es de 332. En ese sentido, el estudio concluye que para combatir la impunidad no se requiere de más elementos policiacos, sino de un Poder Judicial robustecido. **Deficiencias nacionales.** El documento presentado por **Luis Ernesto Derbez**, rector de la UDLAP, dice que México ha desarrollado una estrategia para el mejoramiento de la seguridad pública focalizando esfuerzos en dos acciones claras: la creación de más y mejores policías —como la creación de la Gendarmería Nacional— y en la legislación con el incremento de penas más severas para aquellos que cometen delitos de alto impacto. "A pesar de estos esfuerzos, el fenómeno parece que siguiera arraigado en el sistema político, dificultando así la defensa de la justicia y por consiguiente de los derechos humanos", menciona el documento. El fenómeno de la impunidad pone en duda el cumplimiento del derecho al acceso a la justicia pronta y expedita. La calificación de México, a partir de las dimensiones que conforman el índice muestra, entre otros datos, fallas por una clara sobrepoblación del sistema penitenciario favorecida por la saturación de la estructura judicial, misma que no se da abasto para sentenciar oportunamente a toda la población encarcelada. El IGI precisa que el sistema de seguridad en México no lleva a cabo la apertura de procesos de averiguación de la mayor parte de las personas sospechosas, detenidas, arrestadas o que se encuentran bajo arraigo. Sobre la funcionalidad del sistema de justicia hace énfasis en que es deficiente tener casi la mitad de su población detenida sin sentencia (46%), al presentar poca correspondencia entre la cantidad de personas encarceladas por homicidios respecto a los casos denunciados con este delito. Eso si se considera que cuenta con un número reducido de jueces frente a la cantidad de casos que llegan a tribunales. El documento señala que al no tener la capacidad de una justicia pronta y expedita, en las cárceles sobrepobladas hay personas que esperan por años su sentencia, por lo que reitera que al contar con más jueces el impacto sería inmediato tanto en la reducción de encarcelados como en un proceso más rápido, sin esperar años a que un juez dicte sentencia en cada caso. En el texto, el IGI no sólo pone en evidencia la problemática que se vive en México en cuanto a impunidad se refiere, sino que también aporta algunas recomendaciones a partir de los resultados que arrojó la investigación. Sugiere que dos prioridades para el país son atender la funcionalidad de su sistema de seguridad y la estructura de su sistema de justicia. En el primer caso, precisa, se debe optimizar y ejercer una adecuada ejecución de los procesos de averiguación de la mayor parte de las personas que tienen algún contacto formal con los cuerpos de seguridad. "México no necesita invertir cada vez más en la cantidad de policías, sino en los procesos que garanticen la efectividad de sus acciones", misma que liberará la carga de

trabajo a los jueces. En cuanto al sistema de justicia, el IGI sostiene que de contar con más jueces, "sin lugar a dudas impactaría inmediatamente en los juicios, ya que al aumentar el número de éstos se reduciría el número de personas encarceladas esperando sentencia y con ello también la sobrepoblación de las cárceles". La encuesta nacional sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública de 2014 que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señala que los mexicanos perciben que la impunidad es uno de los 10 problemas más importantes que aquejan a la entidad en la que viven. El IGI va más allá, pues los datos concluyen que el fenómeno es grave en el país a partir de cifras oficiales, no como un tema de percepción. En el IGI se puntualiza que México es uno de los países que sí reporta el mayor número de información a la ONU, y aclara que aunque el país ocupa el segundo lugar del índice de impunidad de los 59 analizados y de los que se obtuvo información, entre las 134 naciones restantes que no pudieron ser examinadas (porque no cuentan con la información o no la proporcionan para no ser juzgados) se pueden encontrar situaciones peores que México. Tras el análisis y cruce de información, el IGI llegó a la conclusión que la riqueza de los países, medida a través de sus capacidades económicas de producción, no es un factor determinante de la impunidad. "Está comprobado estadísticamente que la impunidad está íntimamente relacionada con fenómenos humanos que nos preocupan al mundo y que están en el corazón de los mexicanos, como son el desarrollo humano, desigualdad y corrupción", indica. Se percibe que la desigualdad sí es un indicador que está relacionado con la impunidad. Los países que no otorgan las oportunidades de desarrollo económico, no realizan una tarea adecuada para reducir el acceso desigual a la seguridad y justicia entre su población. Para determinar el índice de impunidad, el estudio se basó en 14 indicadores que dimensionan lo estructural, funcional y el respeto a los derechos humanos, tanto en el sistema de seguridad como en el de justicia. Estos son: el número de policías y jueces por cada cien mil habitantes reclusos, entre capacidad total penitenciaria, personal carcelario entre capacidad total de los penales, personal carcelario entre total de reclusos, personas contra las que se iniciaron causas frente a tribunales entre personas en contacto formal con la policía. Ejecuciones extrajudiciales, torturas, personas contra las que se iniciaron causas frente a los tribunales entre número de jueces, encarcelados entre condenados, porcentaje de encarcelados sin sentencia, encarcelados por homicidio entre homicidios totales, desaparecidos y encarcelamiento político. **(Dennis A. García, primera plana)**

La Jornada-Abrir más pesquisas sobre los 43, instan expertos de la CIDH : El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para investigar la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) abrir nuevas líneas de investigación sobre estas "desapariciones forzadas" ocurridas en septiembre pasado. "El GIEI suministró información para abrir nueva líneas de investigación y ampliar las ya existentes; asimismo, solicitó tomar declaraciones, analizar pruebas fotográficas y documentales y de video, entre otras", dio a conocer Carlos Beristain, especialista de este grupo. Sin embargo, dijo, no son líneas que en este momento puedan ser públicas, ya que perjudicarían las investigaciones. En conferencia de prensa realizada en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Beristain y Francisco Cox dieron a conocer que ya se entregó a la Policía Federal (PF) información sobre dos nuevos lugares que deben ser inspeccionados, de acuerdo con datos proporcionados por los familiares de las víctimas. Además, con el mapa de fosas en Iguala, obtenido a través de las autoridades federales, el GIEI evalúa la relación de algunos de esos entierros con "la intervención de agentes de la policía municipal en la desaparición de los 43 normalistas". Durante su segundo informe de actividades en México, los expertos subrayaron la necesidad de fortalecer la búsqueda de fosas utilizando tecnología láser para identificar perturbaciones en el terreno de los lugares cercanos a Pueblo Viejo, La Parota y alrededores. En esta visita de trabajo los especialistas detallaron que también se llevó a cabo la reconstrucción de hechos de la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014, con el apoyo de normalistas testigos de los hechos, lo que les ha ayudado a entender el impacto no sólo de las desapariciones forzadas, sino de los familiares y estudiantes del lugar. Sin embargo, los expertos dijeron que presentarán las conclusiones de la investigación hasta que concluyan los seis meses estipulados para la indagatoria que se inició el 2 de marzo. Asimismo, dieron a conocer que se reunieron con 16 detenidos por este caso en el Cefereso 4 de Nayarit y se envió una solicitud al Senado para aprobar la reforma constitucional necesaria para posteriormente elaborar una ley sobre desaparición forzada. Sobre el trabajo realizado hasta ahora, Cox explicó que el GIEI ya cuenta con el expediente digital completo y próximamente realizará entrevistas con miembros del 27 batallón de infantería, además de acordar un mecanismo de atención médica para los familiares de los 43 jóvenes y para elaborar un segundo diagnóstico para el estudiante Aldo Gutiérrez, quien se encuentra en estado muy grave. El grupo de trabajo de la CIDH, cuya tercera visita está programada para el próximo primero de mayo, está integrado por Beristain, quien se desempeña como médico y psicólogo; Francisco Cox Vial, abogado chileno; la colombiana Ángela Buitrago, quien es abogada y socióloga, y el también jurista colombiano Alejandro Valencia Villa. **(Mirna Servín Vega, primera plana)**

Excélsior-Grupo México seca a Sonora; pelagra principal río del estado: La explotación minera de Grupo México acaba con los pozos y el río Sonora, principal afluente del estado, acusaron especialistas, pobladores y activistas. En entrevistas, señalaron a la empresa de tener desde hace cinco años una campaña abierta de “acaparamiento de pozos” para mantener su “monopolio” sobre el agua. En el Registro Público de Derechos de Agua (Repda), la minera Buenavista del Cobre —propiedad de Grupo México— ostenta a su nombre 14 títulos de concesión que amparan 93 pozos. Sin embargo, se ha apoderado de al menos otros 30 de uso agrícola, pecuario y múltiple. El 6 de agosto pasado, un derrame tóxico de la minera afectó directamente a 25 mil habitantes de los municipios vecinos al río Sonora, afluente que tiene un déficit anual de 300 millones de metros cúbicos, volumen que serviría para abastecer durante tres años a los habitantes de Hermosillo. Otra de las anomalías consiste en la falta de supervisión de la Conagua sobre 200 represas o diques construidos en ranchos ganaderos y que cortan la corriente natural del río Sonora, financiados por la Secretaría de Agricultura. **Grupo México envenena río Sonora.** El Grupo México gana 4.4 millones de dólares al día a expensas de la sobreexplotación del río Sonora. El río Sonora es una cuenca enferma por la minería que utiliza el afluente como drenaje de sus residuos tóxicos, donde la minera mantiene una guerra por el agua como parte de su proceso de expansión. La voracidad de la industria, la existencia de represas y el derrame en la mina Buenavista del Cobre del pasado 6 de agosto tienen al borde del colapso a este cauce que es símbolo histórico, cultural y productivo del estado. El déficit anual del río Sonora es de 300 millones de metros cúbicos —lo suficiente para abastecer a todos los habitantes de Hermosillo durante tres años— porque se extrae más agua de la que se recupera con las lluvias. Los aproximadamente 200 aprovechamientos de agua construidos en ranchos ganaderos (represas o diques), que cortan la corriente natural, fueron financiados en su momento por la Secretaría de Agricultura, pero carecen de la supervisión del Organismo de la Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). En los últimos cinco años, Grupo México, cuyo director ejecutivo es Germán Larrea, conformó un monopolio del agua en la región, donde mantiene una campaña de compra de pozos a ejidos y particulares. De acuerdo con el Registro Público de Derechos de Agua (Repda), Buenavista del Cobre ostenta a su nombre 14 títulos de concesión, que amparan 93 pozos en una entidad con clima desértico para extraer más de 44 millones de metros cúbicos cada año. De manera cuestionada, la empresa se apoderó de al menos otros 30 pozos de uso agrícola, pecuario y múltiple de los ejidos Emiliano Zapata, Ignacio Zaragoza, 16 de Septiembre y Vicente Guerrero, así como de algunos pequeños productores, con lo que incrementa sus niveles de explotación minera a cielo abierto. En la información disponible en la página electrónica de la Conagua, se expone que ninguno de los títulos expedidos en favor de la empresa —entre enero de 1997 y septiembre de 2013— cuenta con permiso de descarga, lo que significa que legalmente no puede realizar el vertido de aguas residuales. Humberto de Hoyos Robles, habitante de Cananea, denunció que Grupo México compró los derechos de extracción de agua de la mayoría de los siete ejidos que hay en el municipio. El también ganadero y dueño del rancho San José del Carrizo comentó que los propietarios que no aceptan vender de todas maneras se quedan sin el recurso, porque Buenavista del Cobre perfora a mayor profundidad en los terrenos de los vecinos y seca sus pozos. Alfonso Gardea Béjar, académico del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), dependiente del Conacyt, explicó que aunque la adquisición de pozos por parte de Grupo México puede ser legal, no quiere decir que haya justicia en este acaparamiento, porque mientras los pueblos ribereños tienen limitaciones en el uso del agua, la mina hace un despilfarro del recurso que bombea del subsuelo. De acuerdo con un estudio financiado por la Conagua denominado *Programa Detallado de Acciones de Gestión Integral para la Restauración Hidrológica del río Sonora*, que no pudo hacerse público porque ocurrió la tragedia en la mina Buenavista del Cobre, uno de los tantos problemas que enfrenta la cuenca es que no existe vigilancia de los pozos ni se contabilizan las extracciones, por lo que nadie sabe cuánta agua gasta en realidad Grupo México. El trabajo elaborado por especialistas del CIAD señala que al menos 10% de los pozos no están regularizados o exceden los volúmenes concesionados. Jaime Varela Salazar, maestro emérito de la Universidad de Sonora (Unison), advirtió que la minera requiere de mucha agua y sus concesiones deben estar muy bien vigiladas, con sellos y medidores. Ana Lilia Ross, integrante de la Asociación Regional Ambiental Sonora-Arizona (Arasa), dijo que hay estimaciones que establecen que la mina Buenavista del Cobre ocupa entre dos mil y 10 mil litros de agua por segundo, en una operación que se mantiene las 24 horas del día durante los 365 días del año. La activista lamentó que además del abuso en el consumo del agua, Grupo México esté acabando con el nacimiento de los ríos, al destruir las montañas que son los sitios de recarga natural. Detalló que el clima en el municipio está cambiado, después de que desapareció lo que era la Sierra de Cananea, que prácticamente fue triturada en busca de minerales y también con las recientes incursiones en la montaña de La Elenita, lo que provoca que haya menos nevadas y más calor en la zona. Patricio Estévez Nenninger, especialista en desarrollo sustentable, subrayó que, según cálculos de la propia industria minera, por cada tonelada de tierra que pasa por la molienda se obtiene un gramo de cobre. Recordó que en el año 2000, un intento por proteger la zona serrana de la cuenca alta del río Sonora, a través de la creación de un área natural protegida de carácter federal, fue bloqueada por Grupo México, ya que veía en esta iniciativa un peligro para sus futuros proyectos de expansión. Agregó que la propuesta de decreto de la Reserva de la Biosfera de Mavavi pretendía asegurar “la mejor fábrica de agua para Sonora y Hermosillo”, pero no prosperó porque hubo “compra de conciencias”. **Excélsior** buscó a César Lagarda Lagarda,

director del Organismo de la Cuenca Noroeste de la Conagua, con el fin de conocer los datos exactos sobre el número de pozos en poder de Grupo México, el volumen de extracción de agua y las medidas para la recuperación la cuenca hidrológica del río Sonora. El funcionario federal dijo que debido a la "veda electoral" no podía atender la petición para una entrevista en torno a la problemática del agua provocada por la mina Buenavista del Cobre. **Minera usa más agua que Cananea.** Desde el Observatorio Astrófico Guillermo Haro, instalado en la cima de la sierra La Mariquita, a dos mil 470 metros de altura sobre el nivel del mar, Cananea, "Cuna de la Revolución Mexicana", luce como una manzana que se oxida en las partes donde Grupo México va encajando los dientes. El verde de las sierras de Los Ajos, Buenos Aires y La Purica contrastan con las tonalidades color café de la mina Buenavista del Cobre, donde la actividad sólo se detiene por unas horas cuando cae la noche. Al fondo se observa la presa de jales de color rojizo que guarda "todo el cochinerito" acumulado en 25 años y que es más grande que la zona urbana del municipio. A tres kilómetros hacia el sur, fuera de la propiedad de Grupo México, corre al aire libre un afluente de color gris con un penetrante olor a solventes que se dirige en línea recta a la laguna de lixiviados y que va matando flora y fauna a su paso. Son los llamados jales o desechos de la planta concentradora, donde con la ayuda de productos químicos y reactivos polímeros se separa el cobre, oro y plata de los materiales que no sirven. Al estar parado ahí, en la parte alta del río Sonora, resulta difícil imaginar que en algún momento esa corriente letal fue agua limpia que entró a la mina directamente de los pozos y que sin ningún tratamiento es liberada para que siga su cauce natural hasta la presa donde habita el monstruo tóxico, que amenaza a todo el estado. Agua potable que se convierte en un torrente mortífero, que lejos de ser aprovechada para su reúso, termina almacenada, lo que aumenta día con día el riesgo de una catástrofe mayor. **Nadie quiere ver los daños.** Las filtraciones y lagrimeos en la llamada presa de jales, contigua a la mina Buenavista del Cobre, continúan día y noche sin ningún control sobre el Ojo de Agua de Arvayo, lugar donde nace el río Sonora, que desde la cuenca alta hasta la entrada a la ciudad de Hermosillo recorre alrededor de 320 kilómetros. A pesar de que en 2014 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realizó visitas de inspección a la empresa propiedad de Germán Larrea, con motivo del derrame que afectó a 25 mil personas, parece que no se tomó la molestia de acudir al sitio o pasó por alto la contaminación que se registra del lado sur de la enorme laguna de lixiviados. Después de caminar tres kilómetros a campo traviesa para burlar los retenes de seguridad de trabajadores mineros y de policías del Servicio de Protección Federal (SPF), contratados por Grupo México para evitar la mirada de los curiosos, **Excélsior** constató la existencia de pequeños arroyos con agua teñida de colores que van del azul turquesa al ocre. Los más recientes estudios realizados a cinco tomas de agua del rancho Ojo de Agua, arrojan que hay altas concentraciones de cobre, cadmio y plomo, que son metales pesados que producen efectos nocivos a la salud, ya que a mediano y largo plazo pueden ocasionar daños hepáticos, pulmonares, renales, reproductivos y neurológicos. El inmueble es propiedad de Rafael Díaz Rivera, ubicado a 500 metros, debajo de la cortina de arcilla y conglomerado que debiera contener los desechos tóxicos de la mina Buenavista del Cobre. Los resultados de las muestras enviadas al Laboratorio de Residuos Tóxicos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) indican que la presencia de cobre es de 10.63 miligramos por litro, muy por arriba del límite máximo permitido de 2.00 miligramos por litro, que establece la NOM 127. El 15 de septiembre de 2014, los 14 copropietarios del predio denominado Ojo de Agua de Arvayo hicieron público un escrito en el que solicitan ser incluidos dentro de las comunidades afectadas por la contaminación de la mina Buenavista del Cobre, debido a las fugas de la presa de jales. **El fantasma de Cananea.** A pesar de que la salud es una asignatura pendiente en Sonora y que en este municipio cada vez son más los casos de cáncer, enfermedades renales y problemas respiratorios agudos, por causas ligadas a la contaminación de la mina Buenavista del Cobre, el recién estrenado Hospital General de Cananea es hoy un elefante blanco. El pasado 18 de febrero, el gobernador Guillermo Padrés Elías y la titular de la Secretaría de Salud, Mercedes Juan López, inauguraron las instalaciones para dar atención universal a cerca de 40 mil pobladores de la región. De esta forma, se veía coronada la larga lucha de organizaciones sociales y mineros que inició en mayo de 2008, cuando la entonces Mexicana de Cananea decidió retirar el subsidio al Hospital de El Ronquillo, lo que provocó su cierre, dejando sin servicios de salud a sus trabajadores y la mitad de los habitantes del municipio. En la ceremonia, el mandatario estatal agradeció el apoyo de la Federación "por unirse a esta gran obra que ha devuelto a los cananenses el derecho fundamental de tener un servicio de salud de primer nivel". El gobernador de Sonora y la titular de Salud hicieron un recorrido por el hospital construido en un terreno de 14 mil 600 metros cuadrados, lo que representó una inversión de 252 millones de pesos que aportó el gobierno federal, el estado y Grupo México. Dos meses después de que se cortó el listón inaugural, el Hospital General de Cananea, ubicado en el kilómetro 79 de la carretera Agua Prieta-Cananea, luce completamente abandonado. **(Ernesto Méndez, primera plana)**

Criterio-Desairan candidatos plataforma del INE: Los candidatos a diputados federales desairan la plataforma que el Instituto Nacional Electoral (INE) puso a su disposición para difundir entre los electores sus trayectorias con la intención de que se emita un voto informado. El órgano electoral estableció en su página de internet www.ine.mx una opción para que los candidatos expongan sus trayectorias. Sin embargo, hasta las 22:00 horas de ayer, sólo 74 candidatos de cuatro mil 494 que tiene registrados el INE han entregado sus datos al sitio. Al arrancar hace un mes el registro de aspirantes a diputados federales, el presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, lanzó la convocatoria para que se entregara esa información de manera voluntaria. "En el INE estamos convencidos de que una forma de empoderar el escrutinio público es precisamente abriendo la posibilidad de que los ciudadanos conozcan y contrasten las trayectorias de los candidatos", dijo entonces. No obstante, a la fecha ningún candidato del PRI, PVEM y Movimiento Ciudadano ha presentado sus datos. Sólo lo han hecho 18 abanderados del PT, 14 de Encuentro Social, diez de Morena, diez de Nueva Alianza, seis del Partido Humanista, tres del PRD y tres del PAN, y una candidata independiente del fronterizo Nuevo Laredo, Tamaulipas. En esa plataforma digital del INE, que lleva 63 mil consultas, se pueden conocer datos generales del candidato, medios para contactarlo, así como sus historias profesional y laboral, además de su trayectoria política o de participación ciudadana. También responden a la pregunta "¿por qué soy candidato?". La consejera electoral Pamela San Martín y Valles consideró necesario estudiar una reforma a la ley para que sea obligatorio entregar esa información. "Actualmente no los podemos obligar porque no es un requisito establecido en la ley, pero es relevante que lo hicieran porque darían a los electores mayores elementos para la emisión del sufragio, apuntó. "Podemos poner en duda cuántos ciudadanos van a buscar esa información. Sin embargo, para los pocos o los muchos que la vayan a buscar es relevante que la tengan", planteó. El consejero Javier Santiago opinó que el número de candidatos que han publicado su perfil curricular en el sistema del INE demuestra que al parecer no hay interés en esa iniciativa. "Esto muestra que no hay una cultura de informar a los ciudadanos. Es contradictorio que se hable de transparencia y no se dé esta información", manifestó. **(Antonio Baranda, página 18)**

Milenio-Rechaza revelar su perfil 98.8% de los candidatos (Carolina Rivera, página 18)

Criterio-Ante revocación del Trife, INE discutirá pago de Dish: El consejo general del INE definirá si se ratifica o revoca el pago de 7.7 millones de pesos que Dish hizo a Televisa y Televisión Azteca por la generación de la señal para difundir la pauta federal durante el proceso electoral en marcha, informó la consejera Pamela San Martín. Ello, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó parcialmente el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de la retransmisión de las pautas de los canales de televisión abierta por parte de Dish. En entrevista, San Martín Ríos y Valles recordó que luego de que Dish no llegó a un acuerdo con Televisa y Tv Azteca, el Comité de Radio y Televisión que encabeza realizó un proyecto que fue turnado al consejo general. A su vez, la empresa presentó un escrito en donde daba a conocer que tenía una propuesta para cumplir con la transmisión de la pauta federal retomando la señal de Torreón, Coahuila, es decir, una entidad que tenía sólo contienda federal y no tenía candidatos independientes. Sin embargo, "el escrito, de entrada, estaba fuera de los plazos que habían señalado en el propio acuerdo que se había aprobada y que además, ya había las razones del proyecto por las que se consideraba que la mejor forma de cumplir con la obligación, después de haber escuchado a todas las partes, era con el mecanismo que fue aprobado por el consejo general", esgrimió. De tal suerte, que el consejo general "teniendo conocimiento del escrito de Dish optó por lo mismo que había optado el Comité de Radio y Televisión, esto es, respecto del pago por la generación de la pauta federal a las televisoras. "Ahora la sala superior lo que nos dice es que tenemos que fundar y motivar adecuadamente la solicitud formulada por Dish respecto de la forma de cumplimiento. Entonces este miércoles el área subirá el proyecto de acatamiento al consejo general para su aprobación en definitiva y cumplir con lo ordenado por la Sala Superior", explicó. A una pregunta, indicó que durante la sesión del Consejo General programada para el 23 de abril se determinará si se confirma la decisión que tomó el INE, después de analizar la propuesta de Dish o si ésta se modifica y, los términos a adoptar, "pero eso corresponderá al consejo general el miércoles. "El tribunal no nos ordenó que cambiáramos de forma. Nos ordenó que justificáramos bien la forma que decidiéramos", enfatizó la consejera del INE. Aclaró que la sentencia de la sala superior no vincula al Comité de Radio y Televisión, sino que mandata al consejo general a tomar la decisión final. **(Notimex, página 21)**

Criterio-Publican lineamientos para conteos rápidos y la RedINE: El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó ayer los lineamientos para la operación de los conteos rápidos, así como de las bases de datos y los sistemas de información de la Red Nacional de Informática (RedINE). Los lineamientos generales para el diseño, aplicación y operación de los conteos rápidos en los procesos electorales federales y locales 2014-2015, son de carácter vinculante para los Organismos Públicos Locales (OPL). El objetivo de estos lineamientos es establecer las directrices y los procedimientos a los que deben sujetarse el INE y los OPL para el diseño, aplicación y operación de los conteos rápidos el día de las elecciones en junio y difusión de los resultados. El acuerdo dio el 15 de enero de este año como fecha límite para que entren en funciones los comités técnicos asesores que integren los Organismos Públicos Locales. Mientras que los lineamientos para la operación, durante el proceso electoral federal 2014-2015, de las bases de datos y los sistemas de información de la RedINE,

permitirán el desarrollo y seguimiento de las actividades de los órganos centrales y desconcentrados del instituto. Las bases y los sistemas servirán como herramienta de trabajo interno y cotidiano del INE, así como de supervisión por parte del consejo general; consejos locales y distritales; direcciones ejecutivas; unidades técnicas; consejeros del Poder Legislativo y representaciones de los partidos políticos. **(Notimex, página 21)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Patrañas de los "camaradas"

A riesgo de contribuir a la redituable (para sus líderes) victimización de Morena, que actúa con la maña de quien da un puñetazo y levanta la denuncia contra su víctima porque le lastimó los nudillos con la cara, aquí tres ejemplos de sus marrullerías en un solo día!: 1. Por considerar que el INE ha demostrado su "incompetencia", y no querer aparecer "en la foto" con sus consejeros y los representantes de los otros nueve partidos "pisoteando la equidad", no acudió al foro de ayer organizado por el instituto... del que se despacha para las jugosas prerrogativas económicas provenientes del erario. 2. Activistas de Morena soltaron en Coyoacán el borrego de que en esa delegación "iCamaradas: se están robando a nuestros hijos, el tuyo puede ser el siguiente!", y alentaron bloqueos que desquiciaron esa delegación. 3. Colados entre quienes medran de cadáveres y del duelo de los padres de los normalistas de Ayotzinapa atizan un #posmesalto, incitando a que el viernes nadie pague por viajar en el Metro, lo cual atenta contra la precaria economía del Sistema de Transporte Colectivo.

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-En Privado...

Mancera, candidato de AMLO

La semana pasada le documenté que todos los que han ocupado la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, hasta 1997 departamento del gabinete presidencial, habían sido precandidatos presidenciales, incluido Carlos Hank González, que incumplía un requisito constitucional de ser hijo de padres mexicanos por nacimiento, lo que en tiempo de Carlos Salinas se reformaría, abriéndole la Presidencia a Vicente Fox. Así, pasamos revista: Alfonso Corona del Rosal, Octavio Senties, el mismo Hank, Ramón Aguirre, Manuel Camacho Solís, Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard. De todos, dos lograron la candidatura vía el PRD: Cárdenas, en 2000, y López Obrador, en 2006, que repitió en 2012 y buscará por tercera vez en 2018. Esto se lo decía en relación con el caso Miguel Mancera, a quien esa posición lo convierte en precandidato presidencial, como todos sus antecesores desde los años 60 y hay quienes dicen que desde antes, con Fernando Casas Alemán (1946-52) y Ernesto P. Uruchurtu (1952-66). La diferencia es que ahora hay una candidatura presidencial muy adelantada, la de López Obrador, confirmada por él y su multipresencia en casi un millón de spots de Morena, su partido, utilizados en ese proyecto de la tercera es la vencida, que proclama. El presidente del PRD, Carlos Navarrete, destapó a Mancera como precandidato, siendo que no es militante, pero teniendo claro que no pueden dejar irse solo a López Obrador desde ahora y ellos no tienen pieza. Esto lo tomó el tabasqueño como el competidor a su proyecto y le centró sus ataques, lo que le da un peso a Mancera como precandidato, que no le dio la declaración de Navarrete. Si alguien puede darle hoy dimensión y realidad a la precandidatura del jefe de Gobierno no es el PRD, sino López Obrador, como Vicente Fox lo hizo con él, vía el desafuero. Y no es un mal promotor electoral, aunque no haya ganado ninguna presidencial.

RETALES

- 1. MANO.** El tribunal dijo sí a la impugnación de Xóchitl Gálvez y será candidata del PAN a la delegación Miguel Hidalgo, lo que altera los planes del tándem Romo-Razú que daba a éste como su seguro sucesor;
- 2. ADIÓS.** No hay, modo, a pesar de lo que diga el senador del PRD Sofío Ramírez, de que Ángel Aguirre regrese al gobierno de Guerrero, por más que el viernes venza su licencia. Se quedará el interino Rogeho Ortega o un tercero. Pero no Ángel Aguirre ni el senador Ramírez; y
- 3. MATRÍCULA.** A una primera mentira de Claudia Pavlovich, que había rentado la avioneta Cesna a un constructor de Sonora, siguió, como siempre ocurre, la segunda: que el pago lo había declarado en el INE, lo que es imposible. Esa avioneta que usó para ir a Las Vegas —pero ¡qué necesidad!— tiene matrícula de Estados Unidos y por ley no se puede rentar en México, es cabotaje que está prohibido. ¿Entonces? **(Joaquín López Dóriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que durante su visita a Monterrey, a la reunión anual de la Cámara de la Industria de la Transformación, el presidente Enrique Peña Nieto aprovechó para asistir a una comida que le ofrecieron unos 15 empresarios regiomontanos, a la que también acudieron los integrantes del gabinete que lo acompañaban —Ildefonso Guajardo, Eduardo Sánchez, Alfonso Navarrete y Enrique Ochoa. Reunidos en la casa de Álvaro Fernández Garza, CEO del Grupo Alfa, aprovecharon para conversar sobre el desarrollo de la región mientras degustaban los típicos tamales de cerdo y un caldillo de carne seca que hizo chuparse los dedos a Claudio X. González y Gerardo Gutiérrez Candiani, quienes también se sumaron a la comida.

La única sorpresa para los invitados fue que nunca pudieron observar la prometida vista espectacular de Monterrey desde la casa del anfitrión, debido a lo nublado del día, pero los vinos de Burdeos y Borgoña les hicieron pasar por alto ese detalle.

:Que de nueve candidatos a ocupar gubernaturas por el Partido Revolucionario Institucional, ninguno ha hecho pública su declaración patrimonial de bienes bajo la iniciativa promovida por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y Transparencia Mexicana, apoyados expresamente por los líderes de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Juan Pablo Castañón, y del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani.

Al haber cubierto, junto con su esposa, los tres protocolos de la iniciativa ciudadana Candidato Transparente, 3 de 3, se espera que el aspirante del Partido Acción Nacional a gobernador de Querétaro, Pancho Domínguez, siga recibiendo adhesiones; Roberto Loyola, su rival tricolor, aduce motivos propios del derecho notarial para mantener ocultos sus datos.

:Que este miércoles habrá relevo de representante del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral.

Tocará al diputado Marco Antonio Bernal asumir la función de consejero del Congreso, con lo que el equipo del PRI se refuerza en el INE para la elección federal del próximo 7 de junio, aunque, en rigor, como enviado de un poder, estaría obligado a la imparcialidad.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Matanza de Reyes

"La violencia se ha levantado en vara de maldad".

Ezequiel 7:11

Son dos versiones muy distintas. El entonces comisionado federal para la seguridad en Michoacán, Alfredo Castillo, afirmó que se trató de un simple fuego cruzado entre dos grupos de autodefensa. Un reportaje de la periodista Laura Castellanos afirma, en cambio, que fue una matanza perpetrada por la Policía Federal y que dejó a cuando menos 16 personas muertas. La investigación de Castellanos sobre la balacera del día de Reyes en Apatzingán fue divulgada en México por la revista Proceso y el portal Aristegui Noticias mientras que en Estados Unidos lo hizo la cadena de televisión Univisión. La reportera tomó declaraciones de 39 testigos de los hechos, todos los cuales sostuvieron que, lejos de haberse generado un enfrentamiento entre dos grupos rivales o un fuego cruzado, como afirmó Castillo, la Policía Federal llegó a Apatzingán con el propósito de ejecutar a los miembros de dos contingentes rivales de policías comunitarios. No solamente murieron miembros de los dos grupos de autodefensa sino también personas de la sociedad que no tenían nada que ver con estas organizaciones. La acusación es de enorme gravedad. Mucho quisiera decir que no es creíble la versión que señala que las fuerzas federales realizaron un acto criminal, pero la experiencia nos ha demostrado una y otra vez que tanto las policías como el Ejército siguen siendo responsables de crímenes de lesa humanidad. Apenas el año pasado tuvimos la matanza de Tlatlaya, perpetrada por militares, así como los hechos de Iguala, en que las policías municipales de ese municipio y de Cocula aparentemente entregaron a docenas de estudiantes de la Normal de Ayotzinapa a la banda Guerreros Unidos para su ejecución. Al parecer hoy tenemos que sumar la matanza de Reyes a estos hechos sangrientos. Alfredo Castillo dejó la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo de Michoacán el 22 de enero, dos semanas después de la matanza. No sabemos si la comisión sigue operando formalmente o si dejó de existir una vez que el general Felipe Gurrola Ramírez recibió el mando especial de seguridad en Michoacán. Se atribuye a la comisión que encabezó Castillo el haber pacificado a un Michoacán que vivía en una situación de enorme violencia. No sé si las cifras avalen esta afirmación;

pero si se confirma la matanza de las 16 personas en Apatzingán, dos semanas antes de que Castillo dejara el mando de la comisión, habrá que determinar con mucho cuidado y transparencia la cadena de responsabilidades que llevó a esta atrocidad. Una y otra vez se ratifica que en nuestro país los fantasmas de un pasado violento no se han exorcizado. Los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón quisieron demostrar que los abusos de autoridad, la tortura y las matanzas eran problemas solamente de los gobiernos priistas anteriores. De igual manera, el nuevo Presidente priista Enrique Peña Nieto quiso argumentar que la violencia había quedado atrás una vez que terminaron los sexenios panistas. La verdad es que ni los panistas ni los priistas han logrado eliminar los crímenes de la autoridad. De nada sirve cuestionar al relator de las Naciones Unidas, Juan Méndez, por afirmar que la tortura sigue siendo una ocurrencia sistemática en nuestro país, cuando la información sugiere que el relator tiene razón por lo menos parcialmente. Cambiar el foco de la comunicación gubernamental de la violencia a las reformas estructurales le permitió al presidente Peña Nieto proyectar una imagen positiva de un país que supuestamente estaba dejando atrás la violencia. La información, sin embargo, es testaruda. A las matanzas de Tlatlaya y de los normalistas de Ayotzinapa habrá que añadir ahora la de Apatzingán. Son muchas matanzas para pretender que se trata de fenómenos aislados.

Sin crecimiento

Christine Lagarde del FMI dijo este fin de semana que espera que la economía mexicana crezca 4 por ciento en 2016. HR Ratings piensa que habrá que esperar hasta 2017. Nadie pronostica ya ese 6 por ciento que el presidente Peña Nieto ofreció en campaña.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Así entienden Peña y el INE a la democracia-liberal

El PAN sacó un anuncio en radio y televisión que le disgustó a **Peña**. En el promocional se le pregunta a dos personas que van por la calle qué opinan que el Presidente haya llevado 200 invitados a su gira en Londres. La mujer entrevistada responde "¿200?" y su compañero añade "si es así como gastan nuestros impuestos, yo diría que es una chin...". A continuación se menciona la frase "Acabemos con la corrupción. Con el Sistema Nacional Anticorrupción que impulsó el PAN, los políticos no volverán a darse la gran vida con tu dinero". Aparece el logotipo del partido y una papeleta azul con la leyenda "que no malgasten tu dinero, claro que se puede, ¿a poco no?". Aquí la pregunta de fondo es si el gobierno, efectivamente, invitó y pagó los gastos de 200 invitados en su gira por el Reino Unido. Pero, en lugar de informárnoslo, el Presidente solicitó la censura del *spot* de radio y televisión. En un documento memorable, que sintetiza el pensamiento democrático-liberal de **Peña**, nos enteramos de las razones de solicitar la censura. Es el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE del 14 de abril de este año. Ahí se sintetizan los "motivos de inconformidad" de la Presidencia con respecto al *spot*: 1. Se pretende atribuir al Presidente un acto de corrupción. 2. Contienen expresiones que no se apegan a los principios del Estado democrático y no tienen veracidad. 3. Las frases, imágenes y propuestas violan la libertad de expresión. No se trata de críticas al ejercicio del cargo del Presidente "sino que su finalidad es, a partir de una propuesta electoral (Sistema Nacional Anticorrupción), descalificar y desacreditar al Ejecutivo federal, sin ofrecer prueba alguna". 4. Lo dicho no tiene fundamento ni prueba alguna para imputarse al Presidente; por el contrario, se afirma que en un acto de corrupción, utilizó dinero de los impuestos para pagar el viaje de más de 200 personas a Londres. 5. Se utilizan "expresiones y hacen alusiones escritas, habladas y representadas gráficamente que resultan impertinentes, innecesarias y desproporcionadas para enfatizar el mensaje, la oferta política y la propuesta electoral de un sistema nacional anticorrupción, pues pretenden hacer llegar a la ciudadanía la idea de que el Presidente cometió actos de corrupción". 6. Se imputan supuestas conductas que no han sido probadas mediante sentencia firme al Presidente. 7. El contenido constituye la afirmación de un hecho y no la emisión de una opinión efectuada por el PAN. Lo que está a discusión, entonces, es si 200 o más personas fueron invitadas al viaje con cuenta al contribuyente y, de ser verdad, si esto constituye un acto de corrupción. Lo primero —el hecho— no lo sabemos porque nadie nos ha informado si llevaron esa cantidad de invitados a Londres con los gastos pagados. Lo segundo —que se trataría de un acto de corrupción— es una opinión. ¿Se justifica llevar esa cantidad de gente a un viaje con el Presidente? ¿Deben nuestros impuestos financiar un séquito de ese tamaño? ¿Existe normatividad al respecto? ¿Se violó alguna ley? ¿Está la situación económica del país y de las finanzas públicas para erogar esa cantidad de dinero? Todas esas preguntas me parecen muy relevantes en una democracia-liberal. Pero, en lugar de debatirlas, el Presidente optó por la censura demostrando un talante autoritario. Y sus amigos consejeros del INE le cumplieron su deseo al censurar el *spot*. ¿Por qué? Vale la pena leer el acuerdo de la Comisión de Quejas antes citado. Es largo, complicado y farragoso. Al final se ordena la censura porque, según los tres consejeros del INE, el PAN sí calumnia al Presidente con hechos o delitos falsos lo que ocasiona un perjuicio a su imagen, honra y reputación. Lo interesante es que la Comisión menciona que la conducta que los panistas atribuyen a **Peña** puede "dar lugar a delitos

tales como: el uso indebido de atribuciones y facultades y peculado". Es cierto que ninguna autoridad ha investigado ni condenado al Presidente por eso. Pero explícitamente se reconoce que, si hubo un exceso de invitados pagados con nuestros impuestos, podría haber delitos, lo cual nos regresa a la pregunta toral de este tema: ¿cuántos invitados fueron a Londres? ¿Lo sabremos algún día? No lo sé. Lo que sé es que el *spot* fue retirado del aire porque el Presidente y el INE prefieren la censura que el debate. Así entienden estos dos actores políticos a la democracia-liberal.

(Leo Zuckermann, página de internet)

El Universal-Bajo Reserva...

El whisky veracruzano

No sólo en Escocia envasan botellas de whisky. La tradicional bebida de malta, o mejor dicho una versión pirata y adulterada de ella, es fabricada en Veracruz, por una distribuidora presuntamente ilegal. Nos comentan que la investigación, en conjunto, de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, que dirige Mikel Arriola, y el Servicio de Administración Tributaria, a cargo de Aristóteles Núñez, a una empresa distribuidora de vinos y licores con base en Veracruz, ha arrojado datos increíbles que revelan violaciones a las leyes sanitarias y fiscales. En el histórico decomiso de alcohol ilegal, ambas instituciones inmovilizaron más de 825 mil litros de alcohol etílico a granel y bebidas alcohólicas, así como más de mil 700 botellas de whisky sin documentar su importación y casi 17 mil marbetes apócrifos ¿será que usted está bebiendo whisky "made in" Veracruz?

Xóchitl Gálvez inició anoche su campaña

Panistas engallados

Los panistas en la capital del país están "engallados". Nos dicen que luego de que ayer obtuvieron una victoria en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ratificó a Xóchitl Gálvez como candidata a delegada en Miguel Hidalgo, ahora buscan tirar al candidato del PRI-PVEM a Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar. Aseguran que el blanquiazul ya impugnó ante el Tribunal Electoral del DF la candidatura de Salazar, luego de que el Instituto Electoral de DF la ratificó pese a que hubo acusaciones de actos anticipados de campaña. Nos aseguran que el PAN tiene una batería de pruebas para presentar al tribunal y piensan que pueden abrirle un boquete a los priístas en Cuajimalpa.

Aprobarán el Sistema Nacional Anticorrupción

Todo está listo para que hoy en el pleno de la Cámara de Senadores sea aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción. Nos comentan que la minuta será aprobada tal y como la enviaron los diputados y que no contempla la posibilidad de eliminar el fuero presidencial. Sin embargo, el nacimiento de este proyecto es sólo el inicio de un largo camino para que comience a funcionar. Ante este escenario, nos adelantamos que en el pleno el senador del PRD Armando Ríos Piter dejará asentada la necesidad de dejar establecida una ruta crítica de la legislación secundaria del sistema y propondrá un transitorio en el que se comprometa el Congreso a tener el andamiaje legal completo en abril de 2016. El trabajo no es menor, pues nos explican que para tener lista la legislación secundaria se tienen que elaborar 8 nuevas leyes, reformar 14 vigentes, y agilizar 3 pendientes, como la de la nueva Fiscalía General de la República, Ley de Disciplina Financiera, así como la de propaganda gubernamental. Una larga ruta por delante.

Peña como cabrito

Ir a Nuevo León y no comer cabrito es casi pecaminoso. Ayer el presidente Enrique Peña Nieto degustó este tradicional manjar regiomontano en la casa del presidente saliente de la Caintra, Álvaro Fernández Garza. Nos dicen que el mandatario estaba particularmente animado durante la reunión. Motivos tenía, comentan, pues el evento con la Cámara de la Industria de la Transformación, una agrupación que no es fácil, salió redondo, además de que espera que en las próximas horas finalmente sea aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción por el Legislativo.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...**Pavlovich viaja en avión y Gándara viaja en avión**

Mal podría terminar saliéndole la jugada de los aviones al candidato del PAN al gobierno de Sonora, Javier Gándara. Sus estrategias de campaña juntaron un par de elementos sobre la adversaria priista Claudia Pavlovich y, todo así parece indicarlo, los hicieron llegar al diario Reforma. Los estrategas de Pavlovich me entregaron el domingo documentos sobre Gándara. Los corroboré, cotejé con el equipo del panista y hoy EL UNIVERSAL publica la nota. La tesis contra de Pavlovich es lineal: cuando era senadora, hizo gestiones ante la SCT para favorecer a un grupo de constructores sonorenses que le pagan el favor prestándole aviones para su campaña. Ella salió con velocidad extraordinaria a tratar de hacer un control de daños. Explicó los porqués de sus gestiones (la SCT, por cierto, le dio la razón), aseguró que renta los aviones y que los costos del arrendamiento están reportados en el INE. Sobre Gándara no hay tesis: simplemente es un candidato que adora viajar por los cielos. En la edición de hoy de EL UNIVERSAL, los responsables de la comunicación y las finanzas del panista, Carlos Díaz y Omar Castillo, lo confirman y aportan valiosa información sobre los contratos, registros ante el INE y costos de los vuelos. Niegan, sin embargo, el punto toral de que Gándara es dueño de otro avión en el que también hace desplazamientos de campaña y presta con regularidad al gobernador Guillermo Padrés. Los documentos en mi poder probarían, a mi entender, la propiedad de Gándara, a través (o junto) de su socio Arturo Clamont Dominicis. Hay entre ellos, correos y cartas a un proveedor de los servicios de mantenimiento. Si el avión no es propio, ¿por qué se hacen cargo con ese esmero del mantenimiento? Como varios de esos documentos son comunicación tomada de correos electrónicos, he preferido reservarlos y solicitar la información por transparencia. Creo que Gándara ha hecho lo adecuado al instruir a sus colaboradores que expliquen y justifiquen con precisión lo que se pueda. Pero si, como parece, el jet XA-USS es suyo, cometerá un grave error tratando de ocultarlo. En especial, si gana la elección del 7 de junio y se convierte en gobernador de Sonora. Es difícil imaginar que mantendrá ese secreto por seis años y medio. No entro en el detalle de los extraños vuelos del gobernador Padrés en el avión del candidato del PAN para, por citar, reunirse con el gobernador de Veracruz. O los frecuentes con Roberto Dagnini, conocido por sus malquerientes como "míster 20 per cent", porcentaje que cobraría por sus gestiones a favor de proveedores, en su mayoría de la construcción. Esta noche debaten Pavlovich y Gándara. Ambos han hecho su tarea de "allegar valiosos documentos" a los medios. Que ninguno se queje. Los dos son amantes de los viajes veloces, no de los penosos trayectos terrestres. De ahí la guerra. **MENOS DE 140:** Precisión del abogado Quijano. La relación de Carmen Aristegui con MVS no es laboral, es contractual. Registrado. Fuerte abrazo.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)**Reforma-Templo Mayor...**

ALGO RARO le pasó a los diputados y senadores del PRI, pues primero prometieron aprobar la llamada "Ley Ficrea" y ahora andan más escurridizos que los ahorros de los defraudados.

SE SUPONÍA que el asunto sería llevado desde el jueves pasado a la tribuna de San Lázaro peero... los priistas se echaron para atrás, sin dar explicación alguna. Y eso que la iniciativa contaba con el respaldo de la Secretaría de Hacienda.

AYER, en la reunión a puerta cerrada de la Junta de Coordinación Política, la coordinadora de Nueva Alianza, María Sanjuana, reclamó que se hubiera eliminado el tema de la orden del día pese al consenso.

ANTE ESTO, el vicecoordinador tricolor, Manuel Añorve, en ausencia de Manlio Fabio Beltrones, miró hacia otro lado como si la que le hablara fuera la virgen y no una colega legisladora.

LO QUE antes era dicha, hoy es desdicha. Ya en marcha las campañas electorales de los tres niveles, entre los aspirantes priistas existe preocupación por el nuevo "Efecto Peña".

HACE sólo tres años, los priistas presumían que con el puro nombre de Enrique Peña Nieto ganaban elecciones; hoy, varios candidatos están batallando de más debido al acelerado desgaste del gobierno federal.

ES DECIR, no sólo tienen que competir contra sus contendientes, sino tratar de sacudirse las críticas que no son para ellos pero sí para su partido como gobierno.

Y SI no lo creen, pregúntenle a cualquiera de los abanderados tricolores cómo les va cuando se atreven a presumir los logros de la administración federal.

FOCOS ROJOS en la oficina de Héctor Serrano, por lo que han sido llamados refuerzos para mejorar su imagen.

QUIEN FUERA operador de prensa de Marcelo Ebrard, Fernando Valdez, fue contratado para ayudar al secretario de Gobierno capitalino. Su misión es que Serrano no esté en el ojo del huracán. A ver cómo le va.

HOY SE VERÁ si los senadores logran defender su autonomía como Poder o si ceden a la imposición del poblano Rafael Moreno Valle.

ESTE MARTES se definirá si Blanca Lilia Ibarra es ratificada como nueva directora del Canal del Congreso, tal y como acordó el comité bicameral que la eligió.

EL NOMBRAMIENTO está atorado, simple y sencillamente, porque Moreno Valle no quiere a Ibarra desde que ésta, como presidenta de la Comisión de Transparencia de Puebla, lo trajo asoleado con esa lata de hacer pública la información pública.

A TRAVÉS de su paisano, el perredista Miguel Barbosa, el mandatario quiere volver a dejar fuera de la jugada a Ibarra. Primero lo hizo cuando la presionó con tal intensidad que la obligó a dejar la presidencia de la comisión poblana y, posteriormente, cuando logró impedir su llegada al IFAI.

¿SERÁ QUE los senadores le plantarán cara al gobernador de Puebla o dejarán que tome las decisiones por ellos? Es pregunta que se hace camote.

(Redacción, página 10)

Crónica-Expediente Político...

Cosas raras en Sonora

En Sonora ocurren cosas muy extrañas que afectan a la candidata del PRI al gobierno de ese estado, Claudia Pavlovich. El candidato natural del PRI era el ex alcalde de Hermosillo, Ernesto Gándara Camou, compañero de bancada de Claudia en el Senado. Encuestas publicadas a lo largo del segundo semestre del año pasado ubicaban a Ernesto como el precandidato mejor posicionado del PRI, con un nivel de preferencias electorales incluso superior al que registraban los aspirantes panistas. Sin embargo, el PRI hizo candidata de unidad a la senadora Claudia Pavlovich, en una decisión que no dejó contentos a todos los priistas de Sonora, en especial a Ernesto. El coordinador de los diputados federales del PRI, Manlio Fabio Beltrones, eligió a la candidata al gobierno de Sonora, como parte de una cuota de poder que le respetaron las cúpulas priistas. Pero... ¿Por qué Manlio Fabio se decidió por Claudia, quien estaba muy por debajo de Gándara en las preferencias electorales? Y... ¿Por qué el mismo día en que tomó esa decisión Manlio Fabio se reunió con el gobernador de Sonora, el panista Guillermo Padrés, en la ciudad de México? En círculos políticos sonorenses se habla de un pacto político entre Padrés y Manlio para que el PRI deje llegar al gobierno al panista Javier Gándara Magaña, primo del senador Ernesto Gándara Camou. No podemos confirmar en este espacio que en verdad exista un pacto de esta naturaleza. Pero llama la atención el hecho de que el pasado 12 de marzo, el PRI y el PAN hayan frenado la discusión de un punto de acuerdo en contra del gobernador Padrés. A pesar de empezar abajo en las encuestas, Claudia ha logrado reposicionarse en muy poco tiempo, al grado de estar en estos momentos muy cerca del empate técnico con el candidato del PAN. Pero en torno a Claudia no han dejado de presentarse cosas raras. En menos de dos meses alguien ha filtrado a la prensa dos grabaciones ilegales de conversaciones telefónicas que han dejado muy mal parada a la candidata del PRI. En ninguno de esos casos la dirigencia nacional del PRI ha salido en defensa de su candidata, a quien alguien tiene alambreada permanentemente. Un diputado local, una regidora y el subsecretario de la SCT –involucrado en las conversaciones telefónicas— han sido sus principales defensores. ¿Será que el PRI decidió dejar sola a Claudia Pavlovich? Peor aún: ¿Será que la filtración de conversaciones privadas que le afectan es parte de un fuego amigo?

**OFF THE RECORD
SON JAROCHO**

El pasado viernes, el dirigente nacional del PRI, César Camacho, habló en Veracruz de la importancia de mantener la unidad en torno a los aspirantes a la candidatura a gobernador. En la terna están el senador Héctor Yunes y el diputado federal Alejandro Montano.

REFORMA DEL DF

Esta semana podría haber humo blanco sobre la reforma política del Distrito Federal. Ojalá que sea así. Pero ojalá que los senadores hayan corregido o eliminado las aberraciones jurídicas y prácticas que contenía el dictamen.

(José Contreras, página 07)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Criterio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

MITOMANÍA OFICIAL CRÓNICA

